

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #23-2025

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes diez del mes de junio de dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con trece minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Fabiola Araya Mejías
Didier Mendoza Alvarado
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza
Arnoldo Jiménez Mora

REGIDORES SUPLENTE:

Carlos Dionisio Vega Ajoy
Luis Denis Castro Álvarez
Yendri Tatiana Sandoval Arias
Kristel Julyana Loría Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Ciriaco Cruz Álvarez
Gloria María Araya Castro
Donald Rodríguez Porras

Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Yeudy Arias Víquez.

AUSENTES JUSTIFICADOS: No hay.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de juntas de educación de la Escuela El Edén y de La Flor.

ARTÍCULO IV. Atención a la Licenciada Yendry Flores Solís, Vicealcaldesa primera, brindar informe de labores.

ARTÍCULO V. Atención al Ing. Gustavo Sánchez, Departamento Desarrollo Urbano, presentar informes remitidos al CFIA con relación a las inspecciones de construcciones efectuadas.

ARTÍCULO VI. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°22-2025.

ARTÍCULO VII. Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N°09-2025.

ARTÍCULO VIII. Informe de labores del señor alcalde Municipal.

ARTÍCULO IX. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO X. Mociones.

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de juntas de educación de la Escuela El Edén y de La Flor.

ACUERDO 2.

- a) La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, procede a la juramentación de la junta de educación de la Escuela El Edén y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
Lauren Viviana Gómez Murcia	2 0969 0318
Yorley Francella Rodríguez Alvarado	1 1314 0264
Ana Ivannia Vela Pérez	2 0773 0519
Fabiola del Carmen Fonseca Acevedo	2 0821 0067
Nuria Blanco Castillo	2 0426 0903

- b) La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, procede a la juramentación de la junta de educación de la Escuela La Flor y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
Nelsin Cristina Zamora Alemán	2 0592 0106
María Grace Villegas González	2 0496 0958
Marvin Villegas González	2 0459 0289
María Yesenia Villalobos Leitón	2 0576 0718
Yorleny Carmona Solano	2 0540 0407

ARTÍCULO IV. Atención a la Licenciada Yendry Flores Solís, Vicealcaldesa primera, brindar informe de labores.

ACUERDO 3.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa vamos a continuar según el orden del día tenemos la atención a la Licenciada Yendry Flores Solís, Vicealcaldesa primera, quien nos va brindar el informe de labores, tienes un espacio de 20 minutos por favor para la exposición.

La Licenciada Yendry Flores Solís, Vicealcaldesa primera, describe buenas tardes, bueno un gusto estar entre ustedes, un poquito pasaditos por agua, pero gracias a Dios con vida y todas las energías, llena de mucha emoción estar a minutos de rendirles las labores que se han llevado a cabo desde la vicealcaldía.

Bueno en orden de formalidad, un cordial saludo al señor alcalde, al honorable concejo municipal, a los síndicos y en especial quiero dar un saludo a la representación de la RECOMM, filial Alajuela, gracias mujeres, esto es lo que lideresas como nosotros, en nuevas, en puestos de nuevas autoridades necesitamos, ese consejo, ese acompañamiento, muchas gracias.

También quiero dar un especial saludo a muchos que me hicieron llegar sus mensajitos de apoyo eh para ver la transmisión en vivo y enterarse no solamente del informe de labores si no también de que ellos también han sido parte de, porque esta vicealcaldía no hubiese logrado lo que estamos a punto de exponerles si no hubiese sido gracias a líderes comunales, organizaciones internacionales, ONG, funcionarios municipales, regidores, síndicos de una u otra manera. Procede con la presentación.



VICE ALCALDIA PRIMERA



YENDRY FLORES SOLÍS
Informe Labores 2024-2025

OBJETIVO GENERAL

Comunicar a la ciudadanía de Guatuso la función de la Vicealcaldía Primera según Art.14 Bis, ley 7794 y dar a conocer brevemente el trabajo que ha estado realizando desde el 01 de mayo 2024 a mayo 2025.



Ley para el Fortalecimiento de las Vice Alcaldías y Vice Intendencias Municipales

ARTÍCULO ÚNICO.- SE ADICIONA UN
ARTÍCULO 14 BIS A LA LEY 7794.
CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE
1994.



- Realizar funciones administrativas y operativas asignadas por el alcalde titular.

- Sustituir al alcalde municipal en ausencias temporales y definitivas.

- Garantizar la continuidad en la gestión y liderazgo del municipio.

Logros

Resultados

Actividades ejecutadas

Sistema Alerta Temprana en San Rafael

- Cooperación Financiera NO Reembolsable

23 418 828.86

Beneficiarios Directos

5,240 mujeres y 5,133 hombres del Distrito San Rafael

(INEC, 2024)



¡EN TIEMPO RECORD!

Se logra gestionar con **AYUDA EN ACCIÓN** un Sistema de Alerta Temprana (SAT) pero con 2 estaciones hidrológicas tanto para monitorear las crecidas súbita de caudal del Río Frio como del Río Venado.



Sistema Alerta Temprana en San Rafael

Actividades realizadas:

- Fecha inicio negociaciones: 16/06/2024
- Cierre recepción ofertas: 31/07/2024
- Fecha inauguración: 27/01/2025

- Coordiné el transporte en bus de 35 líderes comunitarios y miembros de las Comités Comunales de Emergencia de las comunidades Maleku, Silencio, Betania y Buenos Aires para que fueran parte de la inauguración del SAT.



Gracias a nuestra asistencia:

En la sesión de revisión de los datos del Atlas de Desarrollo Humano para la Zona Norte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



Se logra hacer la solicitud para que PNUD amplíe el alcance de su proyecto:

PBF

Fortalecimiento de la convivencia pacífica, la integración comunitaria y la respuesta institucional a las comunidades transfronterizas en la Zona Norte de Costa Rica

Al igual que el Cantón de Upala y Los Chiles Guatuso se beneficiara cooperación técnica y financiera para:

La actualización de los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PCDHL) 2025-2035

01

El fortalecimiento de las Oficinas Municipales de la Mujer (OFIM).

02

Actualización Plan Cantonal Desarrollo Humano Local

• Cooperación Técnica y financiera

€5 millones

Beneficiarios Directos

Distrito	Mujeres	Hombres	Total
Buenaventura	1.035	1.000	2.035
Cota	503	549	1.052
Katira	3.219	3.316	6.535
San Rafael	5.340	5.123	10.463
Total	10.107	10.008	20.115

Fuente: Dirección de la Política de 2024 - 2027

Logros alcanzados:

- Fortalecer la gestión pública
- Mejorar la alineación de los objetivos
- Herramienta de planificación – participativa que orienta a la institucionalidad en el Cantón de Guatupo en generar acciones que realmente respondan a las necesidades y aspiraciones de la población.
- Impulsar un desarrollo centrado en las personas, mejorar su calidad de vida.

Actualización Plan Cantonal Desarrollo Humano Local

Fortaleció el vínculo entre el Gobierno Local, Institucionalidad y las comunidades

Cuando las personas participan activamente en la gestión municipal, sienten que su voz importa y se comprometen más con su entorno.

Yendry Flores Salas - alcaldesa

¿ERES LÍDER COMUNAL EN EL DISTRITO KATIRA?

Tras el taller PGDHL, identificamos la necesidad de un cajero ATM en Katira, hicimos las respectivas y se presentó una oportunidad clave.

(Necesitamos tu apoyo para lograrlo)

CAJERO AUTOMÁTICO PARA KATIRA

TE INVITA
COMITÉ VECINAL KATIRA

REUNIÓN
Oficina ABI de Katira
Lunes 26 mayo
5:00 p.m.



Otros logros alcanzados:

- Identificar necesidades y aspiraciones de la población que requieren gestión a mediano plazo.

Fortalecimiento de las Oficinas Municipal de la Mujer (OFIM)

• Donación Equipo Tecnológico y herramientas

€1 503 343,95

Beneficiarios Indirectos
Organizaciones,
Instituciones colaboran
Aliados estratégicos de OFIM

Beneficiarios Directos
1 Encargada de la OFIM
27 Emprendedores Activos Mercado

50 %

Logros alcanzados:

- 1 computadora Lenovo Thinkpad
- 1 plancha de facilitación móvil plegable
- 1 bolsa de transporte para plancha
- 1 maleta de facilitación, de aluminio
- Equipo que fortalece las capacidades operativas, administrativas y técnicas de la OFIM, quien está a cargo de un solo profesional.

**+ 6 MIL
JOVENES**

+£2 000 000

[illegible]

- Podrían disfrutar de una "Casa de Juventudes" gracias a un proyecto de vinculación entre estudiantes de la carrera de Planificación Económica de la UNA, Ministerio de Cultura y Juventud, esta Vicealcaldía Primera y CPJ Quetzal.

- Un edificio de la Persona Joven como un lugar de formación para promover la cultura local, preservar y transmitir las tradiciones del Cantón a nuestros jóvenes.



Mapa de la Zona Metropolitana de Bogotá

Legenda:

- Subestación 500kV en Bogotá, administrada desde la Subestación Tequendama 230kV y reconexión de líneas.
- Subestación 500kV en Bogotá, administrada desde la Subestación Tequendama 230kV y reconexión de líneas.
- Subestación 230kV en Bogotá, administrada desde la Subestación Tequendama 230kV y reconexión de líneas.
- Subestación 110kV en Bogotá, administrada desde la Subestación Tequendama 230kV y reconexión de líneas.

Mapa de la Zona Metropolitana de Bogotá

Legenda:

- Subestación 500kV en Bogotá, administrada desde la Subestación Tequendama 230kV y reconexión de líneas.
- Subestación 500kV en Bogotá, administrada desde la Subestación Tequendama 230kV y reconexión de líneas.
- Subestación 230kV en Bogotá, administrada desde la Subestación Tequendama 230kV y reconexión de líneas.
- Subestación 110kV en Bogotá, administrada desde la Subestación Tequendama 230kV y reconexión de líneas.



Instituto
 Avenida España 1000
 Montevideo
 Montevideo de Uruguay
info@institutoelcero.com.uy

(2) *primary authors*

Notă: Diferența a valorilor de putere este de până la 0,2 din cauza rotunjirii valorilor de putere.

Receiving an outside update

En primer lugar se ha observado. En relación con el tema que se está tratando en el presente, con particularidad respecto al uso de tecnologías de comunicación en el aprendizaje, los resultados presentados en este trabajo se encuentran fuertemente influenciados por las limitaciones que presenta el aprendizaje en el momento de ser utilizado en el aula. Por otro lado, el uso de estas tecnologías en el aula se encuentra fuertemente influenciado por el uso de estas tecnologías en el aula. Por otro lado, el uso de estas tecnologías en el aula se encuentra fuertemente influenciado por el uso de estas tecnologías en el aula.

© 2004 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 299–307

© 2007 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 262: 393–400

For further information visit
www.merck.com

- Presentar una solicitud donación Árbol Navideño para el Festival Navideño Guatuso 2025

- Se logró cooperación técnica de 2 profesionales del ICE para desarrollo de reuniones con potenciales inverseros.
- Prórroga hasta Febrero para enviar la lista 5 canchas de fútbol (cumplirían los requisitos) para ICE-INDER o Municipalidad para proyectos de alumbrado público en infraestructura deportiva.



4

Concurso Dibujo *Cuido del Agua porque amo mi Patria*

Gracias a la Asociación WATERFOR EVERYONE se gestionó la donación de Pinturas y demás elementos para terminar de pintar el mural del Mercadito Municipal.

El dibujo Ganador será retratado en el Mural.

Habrán premios para el segundo y tercer lugar.



5

Apertura de la oficina de empleo- Convenio INA-MTSS- Municipalidad Guatuso



El 16 de Junio empezamos con las capacitaciones virtuales.

Las sesiones presenciales se llevarán a cabo en las instalaciones de la ANE Paseo Colón (INA Comercio y Servicios).

6

Elaboración de la Política Pública de la Persona Joven 2026-2030.

• Junto al CPJ, al enlace de PJ el Sr. Randall coordinamos la logística del taller participativo para la Elaboración de la Política Pública de la Persona Joven 2026-2030.

• Tanto en calidad de vicealcaldesa como persona joven alcé mi voz por las necesidades que tenemos los jóvenes en Guatuso.



• A solicitud del Señor Alcalde trabajé y presenté la propuesta metodológica con la cual se va ejecutar el Programa Sembramos Seguridad 2025.

• Levantamiento datos cámaras vigilancia existentes en los comercios distrito San Rafael.

• Talleres de sensibilización prevención del delito.



7

Sembremos Seguridad

• Por Proyecto vinculación estudiantes de investigación criminal de CIDEP trabajamos en acciones que contribuyeron a este Programa.



DESAFIOS

Muchas que nos estamos partiendo "el lomo", me incluyó y las incluyó porque yo sé que ustedes están también trabajando sin aflojar...

Ministra de Presidencia hablando de los frutos de los gobiernos locales y la mejora de los datos desempleo en mujeres del 2022 15.5% y hoy en 7%.

La Licenciada Yendry Flores Solís, Vicealcaldesa primera, manifiesta eso sería, eh y repito, una vez más esto no hubiese sido posible sin la ayuda de líderes comunales, eh Instituciones, ONG, la UNED, PNUD, Naciones Unidas, todas las soluciones de Naciones Unidas, también si se me olvida universidades, UNA, UTN, entre otras instituciones, muchas gracias a los funcionarios municipales también muchas gracias, aquí hay talento, este y les agradecemos que ahí, como pueden, este les tienen su apoyo a la Vicealcaldía y tener que lidiar con nuevas autoridades porque cambian cada 4 años, no es fácil, eh los felicito a los muchachos funcionarios municipales eh por la labor que hacen, sería muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, describe muchas gracias a usted eh licenciada Yendry Flores, Vicealcaldesa, no sé si alguno de los compañeros tiene preguntas, comentarios, voy a dar la palabra de allá para acá, por favor.

El señor Donald Rodríguez Porras, Síndico propietario, manifiesta Ok bueno, muy buenas tardes, señor alcalde, señorita Vicealcaldesa, este, compañeros regidores, síndicos y demás, personas que nos acompañan acá en la sala y también este, personas que nos siguen por redes sociales.

Este yo quería tal vez preguntarle algo a la, a este a la señora Vicealcaldesa este ahora que estaba hablando ahí de bueno, de donaciones o cosas, este por ahí escuché este de que al escritorio suyo le había llegado el tema de una donación o que un señor este le ofreció, se le llegó a ofrecer una oración para un terreno, para un terreno de una plaza de fútbol, acá en el Cantón, este y eso lo escuché por ahí por fuera, porque igual yo soy una persona que ando bastante en el deporte acá en el cantón y este alguien por ahí llegó un día y me dice el equipo de acá, de San Rafael prácticamente tiene que ir afuera, o sea buscar ir al lado de Katira a jugar o sino buscar este otras canchas porque San Rafael Centro no hay este, diay dónde, dónde los jóvenes, niños y este adultos también puedan practicar, este, en este caso el deporte, ahí sería independientemente el deporte, verdad? Sería un espacio para que se recreen. Entonces alguien por ahí, yo estaba, llegué como en ese momento, un momento antes a un partido y este pasó un comentario, llega y me dice que este, qué, que lástima que tienen que ir hasta allá porque este no hay una plaza de fútbol acá en el centro de San Rafael, entonces el equipo de San, que representa actualmente acá San Rafael tiene que moverse esta Katira. Entonces llegué y me dicen que y que lastima eso verdad, pero que sin embargo existía este por ahí una oferta, no sé que de, de un señor que le había este, que le había llegado al escritorio o se le había ofrecido a usted verdad, bueno en este caso a la vicealcaldía o a la alcaldía. ¿Este la pregunta viene, que qué se podría hacer si eso, bueno, primero, si eso es cierto, verdad? ¿Y lo otro es que se podría hacer, verdad? Este por ahí también escuché que hay una, hay una, hay una partida, verdad, para este lo que es este cosas, cosas deportivas, verdad? O para implementar en una plaza de fútbol independientemente, verdad? ¿Con el respeto que se merece en verdad los otros compañeros síndicos, verdad? ¿No quiero este hacer mención ni nada, verdad? Porque diay cada síndico maneja las cosas de su distrito verdad, entonces no quiero tampoco verdad este meterme en eso, nada más este, si quería preguntar eso, porque igual yo como buen Guatuseño verdad, siempre pienso en el bienestar del cantón verdad, yo sé que al menos en mi distrito si hay este tal vez cuenta con 2 plazas de fútbol.

Si haces pa hace falta espacio para otras cosas, verdad? Y hay necesidades para otras cosas verdad, pero acá en el centro de San Rafael diay por muchos años siempre este ha hecho, ha hecho falta desde que se quitó la, la plaza. ¿Entonces, qué probabilidades habría de que? Diay se pueda este a futuro y este tal vez diay este concluir o bueno este formular un proyecto, verdad? Tal vez de parte no sé de la Vicealcaldía, este por parte también de lo del Consejo de distrito y diay por parte también de la este de la alcaldía, verdad? Y diay no sé, líderes comunales, asociaciones o algo, pero qué se podría hacer en ese caso para ver si hay este, se podría llevarse a cabo un proyecto de esos que sería algo genial verdad, para acá, para el cantón, eso sería.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, revela gracias voy a dar la palabra a Yendry.

La Licenciada Yendry Flores Solís, responde gracias, eh señor Síndico, usted mismo lo dijo, es Síndico de Cote, pero también es líder en deporte. Entonces, Eh, armar todo en el cantón sumas, todos somos granitos de arena, eh dice que uno llega lejos, pero. ¿Puede llegar? Lejos, pero juntos llegan más lejos. Eh es cierto, al despacho de la vice alcaldía no ha llegado una sola, han llegado varias, así como llegan por temas de camino llega por

temas de deporte, eh usted mismo lo dijo, la necesidad de, de San Rafael, Centro de tener una plaza donde entrenar a bajo costo, eh solo que yo me di a la tarea de investigar, porque sí, eh llegó digamos una donación a mi despacho, sin embargo, hay que ser responsables, hay que revisar si cumple los requisitos, también ver el interés público de la persona que lo está donando, eh las, la toda verdad, la logística. Además, si ya fuera el caso por el terreno, también los concejos de distrito, hacer sus consultas, tomar en cuenta al pueblo, si realmente lo quisiera ahí, he pero si yo me di a la tarea de investigar en la acta número 29, no recuerdo la fecha del año pasado en la que se presentó el primer presupuesto extraordinario si no estoy equivocada eh venían las partidas específicas y yo sí revisé responsable y ejecución, a alcaldía y concejo municipal, eh habría que hacer las preguntas al asesor legal si también el concejo de distrito, de mi parte si quisieran ejecutar esos fondos, porque también son como 4000000, daría como para la primera etapa, eh ya una cancha con, con todas las 10 verdad, sí, sí, sé ocuparía un poco más, tal vez con la señora Síndica si estaría interesada en trabajar para las partidas del próximo año o alguna otra gestión, si del terreno, habría, como te digo, valorar, sí cumple los requisitos y el pueblo, este tomar en cuenta el pueblo también, eh cuando investigué eso, me dijeron, no tengo la fuente, verdad confirmada de que también la Asociación Cívica en su momento iba a ceder un terreno, pero sí, sí está de por lo menos de vicealcaldía desde mis competencias como segunda al mando y donde las funciones de para también impulsar el deporte, eh sería tal vez poner a disposición conocimientos, estrategias para complementar lo que ya vayan a gestionar, eh los que el mismo documento dice responsables verdad.

Eh, porque sí, son competencias de que digamos lo que es partidas específicas, no? Eh, fue mi respuesta, no una persona sí, creo que por ahí te llegó la información porque si han sido varias, han sido padres de familia, eh personas que entrenan, la persona que quiso hacer la donación, de hecho, desde antes de asumir como nuevas autoridades ya había otra persona que hoy por hoy no puede, verdad que también había ofrecido, eh, donación, eh, pero en fin, de parte de vicealcaldía y la gestión que quiera hacer los que tienen competencias de ejecutar esos 4000000, eh está la vicealcaldía para, para apoyar en lo que pueda porque si me imagino que los 4000000 no, no dan para la primera como para, dan para la primera etapa, no sé, uno sabe de mejangas verdad. Alguien con algún otra pregunta?

La señora Gloria María Araya Castro, síndica propietaria, manifiesta buenas tardes, señor alcalde, compañeros del Concejo Municipal, las personas que nos acompañan, los eh las personas que están viendo la transmisión a través de la plataforma de Facebook. Bueno como síndica verdad del distrito de Katira y viendo verdad lo del tema de proyectos, me gustaría saber. ¿Qué proyectos tiene en mente para Katira?

La Licenciada Yendry Flores Solís, contesta gracias, señora, Síndica como les comentaba en la presentación, a ver si me ayuda, por favor, eh. Ajá en Katira la verdad de los resultados del plan cantonal de desarrollo humano local fue identificar necesidades de aspiraciones que requi, digamos que requerían gestión a mediano plazo y eso es lo que nos vamos a enfocar en los próximos 6 meses para Katira., eh la vicealcaldía no puede sola, necesita los líderes comunales para que recojan esas firmas, después viene otro requisito que nos pidieron, pero esto es el acompañamiento, el enlace, la gestión, eh también muchos de esos procesos ocupan acompañamiento legal, ir a buscar ese acompañamiento legal gratuito, también para hacer como todos los mecanismos o sea agotar la vía administrativa, pero Katira eh cuenta con este apoyo en acompañamiento porque le digo la Vicealcaldía no lo puede eh solo ocupa los líderes comunales, que son esos que van a ir ahí a recoger esas firmas, que van a estar ahí para hacer las otras gestiones.

También sé que Katira este siempre ha tenido el interés de la ciclovía, sin embargo, hicimos las gestiones, saber si se podía por responsabilidad civil y 1 km de ciclovía están 150.000000 aproximadamente, entonces sí está eh un poco difícil el tema de la ciclovía, pero siempre y cuando el pueblo lo desee, porque ya es algo que es el pueblo, cada distrito, la comunidad se apropie de su entorno eh se puede valorar eh gestionar una acera que también no invada un futuro proyecto de ciclovía, pero que sí facilite conectar a los peatones con el, a entre la urbanización de Katira y el centro de Katira, y reducir el riesgo que, de que tienen, de que se tiran a medio puente eh, ya riesgos que nos han dejado saber.

También eh reconozco si no me acuerdo que digamos que desde antes de campaña se habían hecho gestiones por recurso de amparo, o sea, que se pudiese mmm, evidenciar los riesgos a los que se ponen discapacitados, eh personas con discapacidad, adultos mayores, sin embargo, esa vía es un poquito larga, pero si está la opción

de que podemos gestionar siempre y cuando verdad, así lo quieran los Katireños, el tema de una acera que facilite la comunicación entre la urbanización y el centro sin alterar la opción a futuro de una ciclovía, estaríamos ahí proyectos para Katira.

La señora Gloria María Araya Castro, síndica propietaria, dice gracias.

La Licenciada Yendry Flores Solís, contesta con gusto.

El Regidor propietario, Israel Torres Espinoza, menciona muy buenas tardes a todos los presentes, eh felicitar a la vicealcaldesa, algo había escuchado que no hacía nada, que prácticamente estaba ahí, solo en el escritorio, pero se están viendo los, eh los logros, creo que sí ya se me quita la idea de no hacía nada y también se está proyectando a, a más logros, la, la pregunta mía sería culturalmente usted como vicealcaldesa, que tiene para el cantón porque normalmente nuestro Cantón han dado muy bajito en la parte cultural, entonces, así, tal vez no tan extenso pero mi idea en la parte cultural, como usted, cómo quiere entrarle a ese tema, gracias.

La Licenciada Yendry Flores Solís, responde gracias don Israel, eh de hecho, estaba viendo el reloj porque les íbamos o me iba a sumar a celebrar a Piedras Azules el, el, los ganés que tuvo en los concursos eh de baile que fueron en el Museo de los niños y bueno, contribuí, pero creo que no voy a poder llegar igual Piedras Azules bien hecho, de parte de vicealcaldía, eh como les comenté, no pude, por el tiempo, no pude eh incluir todos los logros, puse los más relevantes, la cultura no deja de ser relevante, sin embargo, es como estamos en gestiones, ya hicimos un acercamiento con la municipalidad de Goicoechea y queremos hacer una hermandad cultural, eh ellos vienen acá, nosotros vamos allá y ellos en cultura son fuertes y queremos eh más adelante, también hacer unos concursos, que ellos nos ayuden con la planificación de concursos para rescatar la cocina, o sea, receta del, de las abuelitas, este eso también es cultura, hemos pedido, perdido identidad en eso, entre otras actividades culturales y bueno, estuve viendo la página de ellos muy bueno, esa entonces, esa hermandad cultural, espero pronto subir más frutos y si quiero o cabe mencionar eh que si he venido acá a rendir informe de labores mucho tiene que ver con la primera imagen y la última eh, la imagen donde nos juramentamos para servirle al cantón y a Dios.

Eh uno trabaja, eh, creo que el trabajo se va conociendo, a cómo vamos avanzando, de mi parte agradezco y si me vuelvo a dar los segundos a las personas que me han contribuido para que se logren esos resultados y todos los que no pude, como les digo, incluir ahí, que con mucho gusto, si me envía un correo los puede enviar eh creo mucho en el trabajo en equipo y creo que en todo lado hay haters que llaman, eh pero tal vez hablan desde su desconocimiento o de que a veces no analizamos con cuidado la información o desconocemos a la persona y emitimos criterios sin informarnos, pero yo estoy aquí para servir a los que quieren trabajar y a los que quieren seguir para adelante, Guatuso está para cosas más grandes, le digo a los, al señor alcalde, al concejo municipal, no suelten al ICE, se pueden gestionar otras, este como proyecto de Coopealian, de Coopealianza no, eh Coopelesca, eh, hay que también empujar la conectividad, pero no suelten al ICE porque Guatuso tiene potencial para inversión extranjera directa, de producir empleos que sean diferente a la piña que gracias a Dios, que también nos ha contribuido.

Creo que era la señora Sindica de Katira que nos comentaba que recibían menos en partidas específicas porque para Hacienda siempre se reportaba las ganancias desde APACONA o sea, le tenemos que agradecer mucho a la industria la piña acá, pero también estamos para más, bueno en la última imagen que proyecté a la, a doña Laura Fernández a la Ministra de Presidencia es porque me inspira, me inspira como referente, porque no es un secreto, eh bueno las representantes de RECOMM que están acá, las mujeres aunque no les gusta escuchar, la tenemos más difícil en la política y no hablo de política por espacio de elección popular, uno que viene de la empresa privada sabe que lo tiene hasta en puestos gerenciales más difícil, pero como dijo doña Laura Fernández, muchas nos estamos partiendo el lomo, me incluyo, y las incluyo porque yo sé que ustedes están también trabajando a lo tico sin aflojar, no aflojemos.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, dice una preguntita, primero que todo, buenas tardes, señor alcalde y vicecalde y compañeros y señores presentes acá y personas que nos ven a través de las redes sociales. Este más que todo un comentario, una pregunta, yo, yo vine a las 3 reuniones que se formularon aquí con, con

la gente del ICE a nivel central, digamos para nadie es un secreto, verdad que traer el, el gerente de energía, de telecomunicaciones y demás, es, es bastante difícil un cantón como como Guatuso, por decirlo así, verdad? De ahí veí que también ellos estaban muy interesados en poder ayudar y, y poder solucionar parte del tema de la corriente eléctrica que a veces se va y todas estas situaciones, verdad? A raíz de eso, este, eh también creo que el gerente de telecomunicaciones habló para para no ser egoísta, porque después de todo es un territorio que está, es de Upala, digamos está fuera del alcance del territorio Guatuso como la entrada del parque, se habló algo ahí de hacer una inversión en, en Internet y en darle más posible al turista, tener más, estar, digamos que haya mejor cobertura en Internet. ¿Verdad? ¿Entonces quisiera saber a ver en qué, en qué paró eso, si le dieron seguimiento, cómo está el asunto? Y para terminar, comentario, este si he visto porque algunos son amistades mías del ingeniero del área de desarrollo de Upala, marcando la línea que se habló ese día ahí de alta tensión que van poner un transformador ahí en Guatuso, eh aquí en el plantel de Guatuso y si hay ya hay unos, unas, este, está el estaqueo, ya vienen, creo que postes de 18 M. que son, son unos postes muy grandes que no ocupan anclas para, para, para hacer esa red eléctrica.

La Licenciada Yendry Flores Solís, pregunta ¿Disculpe, dónde vio la, la demarcación?

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, indica ahí pasa por Moravia Verde y se mete allá por el, por detrás del pueblo y va a salir por el lado de Cabanga el proyecto, entonces básicamente era eso, quisiera saber a ver cómo está el, la gestión con el asunto ese que habló el muchacho de telecomunicaciones ese día.

La Licenciada Yendry Flores Solís, dice Ok, gracias, señor Regidor, eh conectividad justo, ahí tengo el intercambio de mensajes, la semana antepasada estábamos concertando una reunión con el administrador del parque y sucedió lo de la Catarata entonces, porque de hecho, administrador del parque está interesado que ya viene la inauguración de las mejoras que le habían hecho el parque, eh las que tiene que ser la presencia del señor Alcalde eh y eso sucedió lo del, lo este que se vino las gradas, el terraplén de las gradas de la cascada. Entonces el señor está bien ocupado, pero al final el parque terminó conectándose, me dijo don Isaac con, con Kolbi, y este Kolbi quería hacer una propuesta que fue lo que nos hicieron en la rendición de cuentas y gracias por compartirlo de la demarcación de verdad en la rendición de cuentas, el ICE nos rindió cuentas tal cual están trabajando, eh lo de la subestación, ellos nos explicaron o sea, la idea es que se va a alimentar desde Tejona, yo no soy ingeniero, verdad? Pero digamos que desde Tejona eh, en el camino y tal vez Ñeco, eh, perdón, este por lo del conocimiento del pueblo, perdón que le dije en apodo, pero el cariño estimado, creo que usted ha trabajado en electricidad o en algo de suministros eléctricos o verdad. Tal vez me ayude eh a lo que yo entiendo digamos, en el suministro de electricidad, el ICE suministra 34.5 KV. entonces la estación, la idea es que aumente 67 KV. no es que es más competencia, sino que establezca el servicio, ellos lo explicaron muy bien, eso es al, al 2028 porque, explicaron, todo el proceso de la compra de transformadores no son transformadores de los que están en la calle, son transformadores de subestación, la compra, la fabricación, el envío, los que han trabajado en logística y desalmacenaje de eso se llevó los 3 años que faltan.

Entonces la alternativa que ellos le daban a Guatuso era ese cableado de alta tensión que usted vio la demarcación y gracias por compartir la, la información.

El Regidor suplente, Luis Denis Castro Álvarez, buenas tardes a todos, señor alcalde, compañeros del Concejo, la señorita vicealcaldesa y las personas que nos en redes sociales y los presentes acá. Eh la pregunta mía es, hay algo concreto en el tema digamos eh de seguridad que se, que se esté haciendo en, en vicealcaldía para, para algo más general me refiero porque ahí vi seguridad, en el tema de seguridad, porque hay tantas eh cosas que están pasando, verdad acá en, en el cantón de Guatuso, entonces esa es mi pregunta, si hay algo concreto en el tema de seguridad.

La Licenciada Yendry Flores Solís, informa está el programa sembramos seguridad, al señor Alcalde le compartí una propuesta, pero ya la, la ejecución de las líneas de acción que este año salió de un ejercicio de una mesa de trabajo en la que también vicealcaldía participó está la de oportunidad laborales verdad que incide en la en las la seguridad y también en la el tema de la actividad de bunkers, entonces ya esa ejecución de esas

líneas de acción las estaría digamos, coordinando la ejecución alcaldía que la publicación de la semana pasada vi que se sumó nuestro compañero vicealcalde 2, ahí es donde decía que le felicitaba, sabemos que Odir es una persona que día y tiene su negocio propio, vive muy ocupado, pero en buena hora puedan ejecutar parte de la propuesta que se les hizo de la metodología, sería, no sé si alguna pregunta, igual me la pueden hacer llegar por, por correo.

El señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, manifiesta este muy buenas tardes señor alcalde, vicealcaldesa, regidores, síndicos, personas que nos acompañan y nos siguen en redes sociales. Este mi pregunta es este, dado que a usted se le, el señor alcalde, dado que el señor Alcalde le confirió usted eh las responsabilidades, su trabajo, este con qué, este, periodicidad recibe usted los informes de la señora este vicealcaldesa.

El señor Alcalde Municipal, contesta muchas gracias, señor regidor, sinceramente sólo he recibido un informe y al día de hoy este informe que está presentando doña Yendry, aunque en las funciones se indica claramente que solicito informes mensuales, no por la intención de, de andar siguiendo el trabajo de nadie, sino que esa es mi deber y así quedaron delegadas las funciones. Yo quisiera preguntarle doña Yendry, concretamente tengo un par de preguntas, eh yo le delegué ser enlace de la ventanilla única de inversión de PROCOMER, una estrategia que a todas luces permitiría la actualización de la ley y reglamento de patentes, que yo creo que a esta municipalidad muy bien le haría en el tema de que nosotros tenemos un rezago de reglamentos, creo que junta vial y una serie de órganos lo conoce eh dado que como bien acaba de responder a don Didier, no tengo informe de sus labores hasta en esta ocasión y al que usted me presentó, previo a la rendición de cuentas, yo le quisiera solicitar que tal vez me explique, porque tal vez fue que por tiempo no nos pudo ampliar cómo está el tema, la ventanilla única de inversiones y si tenemos un avance con esa gestión, porque recientemente le pregunté a la encargada de patentes y no me supo dar más información.

La Licenciada Yendry Flores Solís, contesta eh señor alcalde, eh yo le envié un correo, estamos pendiente de algo que solo usted como representante legal nos puede resolver, mmmm sobre los informes, sí, tengo correos donde envié informes aun cuando no tenía las funciones de vicealcaldía, eh, ya no es la primera vez que estaba en audiencia de concejo municipal y rendí labores de lo que yo podía servirle a la alcaldía, lo que podía servirle al concejo municipal y al pueblo, eh igual hago un sano ejercicio en según el código municipal, tal vez nos vamos a las primeras diapositivas. En la ley 794 eh, que es un ejercicio que hace la alcaldía de dar una rendición de cuentas al final de año, que también incluye la rendición de, de vicealcaldía. Este ejercicio, digamos, lo, lo hago para que vean que si hay resultados, eh pero sí, ahí está el correo, ocupamos una cosita y ya y ya lo resolvemos.

El señor Alcalde Municipal, dice perfecto.

La Licenciada Yendry Flores Solís, agrega que va de parte de representante legal, creo que hay una pregunta entre el público y me da vergüenza que si puedo tomar la palabra.

El señor Alcalde Municipal, expresa eh, sí, yo este término nada más por acá.

La Licenciada Yendry Flores Solís, dice Ok, disculpe.

El señor Alcalde Municipal, contesta sí indicarle doña Yendry para efectos de poder incluir sus, sus informes en la rendición de cuentas, la alcaldía necesita que los informes se vayan entregando con periodicidad, porque yo no puedo recibir un informe la noche antes, que tenemos que entregar la rendición de cuentas para que sea incluido, porque a todas luces el informe no lo realizo el día antes, se realiza con todo un tiempo debido. Nada más quería hacer una pregunta con relación a la Comunidad Europea que está en La Amapola, yo quisiera preguntarle concretamente doña Yendry eh ¿Cuál ha sido su rol de trabajo con la Comunidad Europea de La Amapola? ¿Le han solicitado algún apoyo concreto? ¿Ha tenido usted instrucción de algún funcionario para que se realice alguna función en esa comunidad?

La Licenciada Yendry Flores Solís, indica Ok, señor alcalde, eh bueno, el informe no fue enviado un día antes de la rendición de marzo, pero le voy a colaborar con la periodicidad de los informes para que también usted me colabore con algunas cosas como segunda al mando que necesito, eh de hecho, estaba haciendo unas consultas de una herramienta en la que podamos eh manejar un documento compartido para que usted en tiempo real pueda revisar las tareas que voy ejecutando y este, y tal vez ahí pueda encontrar algo que usted necesite en que yo pueda apoyar, estoy para apoyar.

Y con lo de Patio de Vida, el inglés, el inglés porque cómo cuesta, ellos no, no son nativos en inglés eh ellos son alemanes, pero cómo cuesta o sea ayudar, por ejemplo, ayer estuvieron por un tema de bienes inmuebles bueno, Ana Lía no me deja este mentir, verdad eh las certificaciones que ocupaban, entonces el inglés. Eh luego sí, sí, fui a conocer el proyecto que ellos tienen allá arriba y los invito vayan a conocer ese proyecto Patio de Vida, yo me quedé, de verdad, con la boca abierta, de saber que eso es, ese concepto está aquí en Guatuso y que son un montón de extranjeros que van a dinamizar el comercio y ya lo vemos, por ejemplo eh lo voy a ver porque ellos ocupaban exactamente un poquito de traducción y el tema de la reunión que sostuvimos con ellos eh señor Alcalde en, en enero también fue, no después de enero, porque el ICE también nos ayudó con ellos, eh sostuvimos una reunión porque ellos construyeron nuevas casas, o sea, son nuevos tributos, es nueva recaudación que tiene la municipalidad entonces en primera mano para responderte en inglés.

2. Eh te recuerdo de aquella reunión que tuvimos con ellos, creo que fue en febrero, ellos traían un inversor que traía un sistema como para recuperar electricidad del río y ellos ocupaban saber si estaba legal o ilegal lo que iban a hacer y traen un sistema tecnológico, entonces hicimos el enlace qué lástima que no traje las, las imágenes si las tengo en el informe eh para que un profesional del ICE, como ya pudieron ver que el ICE nos dio oficio de que nos tiene profesionales a la orden para gestionar proyectos de inversión. El ICE cuando sostuvimos la reunión y el ICE les dijo eh hay una ley, ellos la compartieron en el momento que mientras no haya tendido eléctrico en esa zona este y cuiden la biodiversidad, pueden recuperar electricidad no mayor a 50 Volt, a 50000 voltios o algo, pero no, no soy ingeniero, no preciso ahorita, entonces más bien los tuvimos que mandar a SETENA, esa sería mi colaboración.

El señor Alcalde Municipal, manifiesta a razón de que usted sabe de qué ellos están haciendo nuevas construcciones, usted tiene conocimiento si ellos están al día con los permisos de construcción de, de las casas que están construyendo y las que se construyeron anteriormente.

La Licenciada Yendry Flores Solís, contesta bueno, tengo entendido que ayer uno de ellos vino y le certificaron y por ende, tiene que estar bien al día con.

El señor Alcalde Municipal, pregunta quién le certificó perdón.

La Licenciada Yendry Flores Solís, indica eh bienes inmuebles emitió los documentos a la, al ente que certifica aquí en la municipalidad y los certificó.

El señor Alcalde Municipal, agrega muchas gracias.

La Licenciada Yendry Flores Solís, anota, pero sí, eh para evitar confusiones, la colaboración mía es un tema meramente de inglés, porque aquí creo que en la, eh Yeilyn habla un poquito en tesorería y hasta ahí, y espero que sí están construyendo realmente porque el proyecto está muy bonito, están construyendo y están tributando, me extraña porque sí ayer se les certificó y eran 3 y si o sea, quiere decir que los 3 están al día con sus bienes inmuebles.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, muchas gracias, vamos a dar la palabra a la señora de RECOMM.

La señora Guiselle Piedra Álvarez, manifiesta un gusto, Dios le bendiga, bueno, este decirles que después de 6 años, estoy apareciendo nuevamente en mi casa, decirles que RECOMM, RECOMM Alajuela a la cual eh pertenezco a la junta directiva, siendo vicealcaldesa saliente en algún periodo y que estamos aquí para darle

acompañamiento a nuestra vicealcaldesa del Cantón. Me llama muchísimo y poderosamente la atención que la vicealcaldesa se centra en dar su informe y yo no veo un recurso municipal. ¿Entonces mi pregunta es Yendry usted tiene recursos municipales, usted puede moverse con recursos para hacer proyectos, o porque todo esto es, extra, fuera, no, no tiene nada que ver con, con recursos municipales, esa es mi, mi primer pregunta. ¿También quería preguntarle a usted, Yendry este sí dentro de sus funciones, como hace si usted me contestara que sí o que no a la primera, como hace usted entonces para cumplirlas? Y yo no puedo ir a comprar pan si no me dan plata. Así, sencillamente. Entonces. ¿Y si me contesta eso, felicitarla? Su trabajo, por lo menos para mí es excelente.

La Licenciada Yendry Flores Solís, explica muchas gracias, doña Guiselle, nos solo como alguien que ya estuvo en mis zapatos, verdad? Como vicealcaldesa, sino también eh parte de las mujeres municipalistas de RECOMM, eh, gracias por la pregunta porque es muy importante y la tendría que responder en 2 sentidos, la vicealcaldía no cuenta con recursos municipales, o sea, que haya un renglón eh presupuestario para que la vicealcaldía cumpla sus funciones, no de hecho eh, estoy trabajando en una presu, eh una propuesta que le quiero hacer al señor alcalde, que tengo entendido que por ley todavía me queda un año para cumplir alguna de las funciones que están dentro de mis funciones por oficio, más que todo la de clima organizacional porque uno puede ir afuera a gestionar fondos porque en la muni no los tiene, pero cuando es para algo que beneficia o que los beneficiarios son funcionarios municipales, casi que todas las instituciones sin fines de lucro, con fines de lucro te ponen un pero, ah, no es que eso se lo puede sacar del presupuesto en municipal. eh los logros, eh creo que quedaron acá plasmados, eh doña Guiselle todos vienen de fondos eh no reembolsable, proviene de cooperación técnica o financiera, de recursos que no son de la muni, son externos por medio de cooperación o donación. Eh. porque sí vicealcaldía, no, no, no manejo, no manejo dinero verdad, este no manejo presupuesto municipal y usted que estuvo en mis zapatos eh, eh, es un esfuerzo súper grande para lograr eso que, que, que logré incluir ahí, eh y máxime cuando uno tiene que apoyarse también en los funcionarios, porque uno no tiene un asesor, no tiene secretaría, entonces usted tiene que apoyarse en los profesionales dentro de la muni y es como que a mí me da pena porque todo mundo es como tengo trabajo que hacer, verdad, y más bien les agradezco porque siempre sacan de su tiempito. Eh, también me he apoyado mucho en la asesora del señor Alcalde, María tiene gran conocimiento, eh, pero hasta para una hoja bond se le pide a la administración. Y como le digo, estoy trabajando en una propuesta, que según entiendo de ley tengo un año para presentar, son 2 años, pero ya me queda solo uno porque ya tenemos un año funciones, eso sería, agradezco el espacio, eh cualquier pregunta que tengan, estoy abierta por correo, ahí está mi correo, eh muchas gracias y estamos.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica tengo una nueva intervención, el compañero lo va a hacer rápidamente, pero ya cerrar eh la participación.

La Licenciada Yendry Flores Solís, Ok.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, manifiesta muy buenas tardes, señor alcalde, compañeros de Concejo, Público que nos ve por la plataforma redes sociales. Señorita Vicealcaldesa. ¿Una pregunta, usted en ese artículo, usted menciona la parte de función de vicealcaldesa, pero lo que no funciona, es que usted es una funcionaria municipal dentro de las cuales debe estar a tiempo completo. ¿Cuál es, usted en ese tiempo? ¿Cuál es el tiempo efectivo que ha estado laboralmente? Gracias.

La Licenciada Yendry Flores Solís, eh gracias señor Regidor. ¿Cuál es la finalidad de su pregunta? ¿Me lo podrías reformular?

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, contesta ¿Quiero saber cuál es el tiempo efectivo que usted ha estado laborando en la municipalidad?

La Licenciada Yendry Flores Solís, pregunta cuál es la finalidad de su pregunta? ¿Cree usted que una mujer política, tiene que estar sentada en un escritorio para lograr lo que acabo de presentar?. Muchas gracias, buenas noches, eso sería.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice vamos a continuar con el orden del día, sin antes agradecerle la participación a la señora vicealcaldesa Yendry Flores por su informe y a todas las personas que la han acompañado en la sala. Vamos a dar paso al Ing. Gustavo Sánchez, Departamento Desarrollo Urbano, para presentar el informe remitido al CFIA con relación a las inspecciones de construcciones efectuadas.

ARTÍCULO V. Atención al Ing. Gustavo Sánchez, Departamento Desarrollo Urbano, presentar informes remitidos al CFIA con relación a las inspecciones de construcciones efectuadas.

ACUERDO 4.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice le doy la palabra, igualmente por un máximo de 20 minutos.

El Ing. Gustavo Sánchez, Departamento Desarrollo Urbano, buenas tardes eh señores del Concejo, señor alcalde y ciudadanos de Guatuso. Quiero opinar, yo veo a la señora Yendry siempre en su oficina, muy ocupada, muy pro positiva y efectivamente, su política de puertas abiertas, en mi caso, ha sido fantástica. Eh proyec, el Patio de Vida, una comunidad de europeos que escogieron Guatuso, después de haber analizado más de 500 propiedades a nivel país y dijeron sí aquí es, cuentan con permisos de construcción y más bien están anuentes a sumar a nuestra cultura, a nuestro Cantón.

Estoy aquí para ver si de una vez por todos podemos trabajar juntos por cosas mejores para Guatuso, por escuchar muchas, muchas iniciativas que tengan que ver con infraestructura, soy muy cooperativo, he colaborado para síndicos de la municipalidad de San Carlos, acabamos de sacar un proyecto de 12 años de esfuerzo, un puente peatonal frente al hospital San Carlos eh y quiero poner punto final al morbo que se ha desarrollado en torno a construcciones en San Rafael, centro.

Los informes lo tienen cada uno en sus mesas, eh los informes también dicen que las personas involucradas en esos proyectos son ejemplares en términos de pago de impuestos, bienes inmuebles, patentes y basura y tal vez no lo sea en construcción, pero ya está judicializado por ponerle ese nombre. Entonces, por respeto a los propietarios, por respeto a los profesionales involucrados hay que esperar a que se resuelva, entonces yo pediré nuevamente audiencia para venir hablar con ustedes de esos pagos que tanto los necesitamos verdad, cada uno tiene su informe y me gustaría pedir una noción, una moción de orden yo no entiendo como la gente más preocupada del Cantón, puede estar a los teléfonos sin poner atención a la persona que les está hablando. Crean no, no, no, no lo concibo, nos merecemos respeto, estamos aquí en extra tiempo y yo no vengo a ver sus celulares ni a ponerse de acuerdo, estoy aquí para aclararles dudas, tanto al CFIA como a la persona que llegue ahí, en casi 5 años de estar en ese sillón no he recibido un solo insulto, en guatuso ni en ese escritorio y de este Concejo lo he recibido en varias ocasiones. ¿Entonces yo algo no cuadra aquí? Entonces, si trabajamos juntos vamos a poder tener muchas cosas mejores ¿Es cierto? ¿Y si usted leen el código municipal, la ley del peatón? Y otras, la ley general de construcción habla de aceras, pero no dice cómo, pero acabo de escuchar del alcalde tenemos muchas falencias en reglamentos. ¿Entonces, si le exigimos al ciudadano construir las aceras, que es un deber. ¿Pero no le decimos cómo? ¿Estamos cometiendo un error? ¿Y nos estamos induciendo al error? Porque si la acera en frente de mi comercio se inunda de agua, nadie es baboso, yo no voy a hacer eso a ese nivel. ¿Entonces, cuál es mi propuesta? Trabajemos juntos. ¿Dónde está la Comisión? Porque todos los reglamentos, todo habla de impongamos multas, todo impongámoslas, trabajemos juntos a ver si de una vez por todas podemos remar en la misma dirección en el ter, en los términos de proponer infraestructura de primerísima necesidad para el desarrollo local.

Si no, esto es desde la trinchera política, sigamos agrediendo y eso no es bueno para ningún desarrollo y yo no, no, no, no lo entendería, entonces estoy abierto a sus preguntas de manera respetuosa y encantado de servirles y poder hablar de ese tema.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias, si alguien tiene preguntas, no, señor alcalde.

El señor Alcalde Municipal, expresa buenas noches, don Gustavo, honorable concejo municipal, de las personas que nos siguen. Sí, por lo menos en lo que a mí respecta, yo mi teléfono es de uso eh aboral, atiendo mensajes,

solicitudes de la gente en cualquier hora, no sé si era por mí porque yo siempre procuro decir las cosas con nombre y apellido. Don Gustavo, yo quisiera nada más aclarar un tema aquí porque yo he sido muy sincero con usted, he estado en su oficina, le he dicho las cosas que no me parecen y también lo he dicho aquí para conocimiento, de la, de la comunidad que abiertamente es a quien yo me debo. Yo he recibido amenazas a este teléfono desde el momento en que nosotros hemos empezado a hablar de este tema de permisos de construcción y lo voy a llevar hasta las últimas consecuencias del ministerio público donde tenga que ir.

Soy un funcionario público que el 4 de febrero del 2024 el pueblo Guatuso me entregó estas llaves y voy a trabajar hasta el último día para salir de aquí con la frente en la, en alto, con integridad, y viéndole a los ojos tanto al que tiene dinero como al que no tiene dinero en este Cantón, porque esas son las personas a las que no, con las que nosotros nos debemos, por lo menos yo quiero ser claro que eso no es ningún morbo. Eh vamos a ver, hay cosas que usted puede decir eh las tapo con, con el dedo y hay cosas que no, yo creo que digamos abiertamente aquí yo lo que quisiera es dejarle claro a la Comunidad de que esta administración no está en contra del desarrollo, yo no sé si don Gustavo sabe, pero el CFIA en su ranking dice que el cantón de Guatuso y el cantón de Zarco son los que figuran lamentablemente en la región, como los cantones con más construcciones ilegales.

Y esto no sé, digamos si voy a seguir recibiendo amenazas antes de llegar a mi casa, pero yo lo digo abiertamente, eso es, que eso no es ninguna mentira o sea, si alguien puede venir a decir aquí que el CFIA miente y que este alcalde este está haciendo cosas indebidas porque dice la verdad, seguiré diciendo la verdad, pero el cantón de Guatuso y el Cantón de Zarco figuran, ahora hay que encontrarle solución a los problemas, me parece que en esa línea estamos claros, pero yo no puedo venir aquí a decir o agachar las orejas de que nosotros estamos generando un morbo, de que porque yo he sido muy sincero y he ido y he dicho, necesitamos que a esto se le ponga un orden, eh tengo familia, yo sé que esto también genera ronchas y señores seguidores y pueblo de Guatuso yo no tengo miedo, a mí el pueblo me eligió aquí para tomar decisiones y el día que yo entregue esta llavecita a mi sucesor o sucesora, yo esperaré a ver cumplido con el deber que la Constitución política a mí me confiere como funcionario público. Saben las personas de este cantón que en esta oficina de alcaldía yo recibo a cualquier persona en el momento que tengo que recibirlo, no trato con deferencia a nadie porque tenga recursos o porque no tenga recursos o porque esté generando construcciones o no esté generando construcciones.

Yo este sí, simple y llanamente quiero porque yo soy muy directo para decir las cosas, yo sí quiero dejar claro que esto no es un tema de morbo, la administración sí o sí tiene que actuar cuando hay actos que están al margen de la ley, recientemente le indicaba yo a los señores de regidores que asistí bajo la iniciativa en la Embajada de Estados Unidos, a un programa donde nos están motivando a nosotros como autoridades a que implementemos medidas que vayan en procura de mejorar la transparencia de los Gobiernos Locales, yo esperaría el día que yo tenga que salir de aquí, pero yo no tener que esconder ni poder salir de mi casa para que la gente que está afuera ahí me tenga que ver y yo agachar la cabeza porque vine aquí a cumplir con los deberes que me fueron conferidos. Señora Presidenta, nada más es una intervención a raíz de que no puedo dejar pasar de que por lo menos esta administración no está trabajando con morbo este tema, que si tenemos que ordenar y que si tenemos que decirle a las personas vengán a invertir al cantón de Guatuso vengán a invertir, pero hay muchas cosas que saldrían mucho más económicas para quienes tienen recursos que se hacen las cosas en regla, el día de hoy recibí un desarrollador que me dice, nosotros queremos desarrollar 40 viviendas, de una vez, la compañera este de topografía se puso a las órdenes para explicarle el procedimiento que tienen que llevar a cabo a través, este vamos a ver eh, del INVU porque eso es un proyecto de desarrollo, pero yo no puedo ser irresponsable decirle vaya segregando 7 lotes, luego se segrega otros 7, luego segrega otros 7, al final es un desarrollo y está pasándose de 7 segregaciones, esto para dejarlo claro, aquí estamos en la mejor disposición de apoyar al que quiere invertir en el cantón, pero hagámoslo bien porque yo no me puedo manchar porque queramos dejar que el desarrollo continúe y abiertamente hoy tengamos problemas serios en el cantón, porque no tenemos una imagen clara ante el país con los ranking que el mismo colegio federado ingenieros arquitectos lleva adelante.

El Ing. Gustavo Sánchez, manifiesta bueno excelente, justamente les gestioné que el Colegio viniera aquí para que les explicara esos, esos números, porque ese índice tiene una pésima interpretación, si un, si un cantón construye poco, un par de edificios grandes se traen abajo esos números, entonces, ojo, por eso yo pedí al CFIA que viniera y les explicará bien. Por ejemplo, el Colegio, son 1000 M, son 1000 M., el CFIA reporta como

construcción ilegal, eso nos desbarata el ranking, qué pasó cuando yo entregué, estamos igual en el último lugar y yo dije qué fácil va a hacer esto un poquito aquí y ya salimos de ahí, hasta que entendí cómo se sacaban esos números y Zarcero que dicha que toma, toma ese tema en Zarcero se está organizando la sociedad porque no los dejan construir, no los dejan desarrollar, entonces, si no trabajamos juntos, sino aprovechamos el ímpetu de los que sí pueden hacerlo y jalar para el saco de los demás, la estamos perdiendo esa oportunidad y yo sé que usted es un muchacho trabajador y sé que van a surgir ideas porque somos un equipo para que este pueblo esté mejor.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, pregunta alguien tenía alguna participación, doña Xinia?

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, manifiesta sí, buenas tardes a todos, compañeros y señor alcalde, los que están aquí presentes y también este a los que nos ven por las redes sociales. A mí este, como dijo don Gustavo, no me calza, no me calza la, las cosas, este señor alcalde yo aquí tengo los informes del CFIA en todo lo que veo acá dice que todo no tiene permiso, que bueno toda la información que ellos revelan no hay licencia municipal, este, este proceso es normal en todas las municipalidades, le pregunto a usted porque en realidad me preocupa mucho que este ca, estas cosas estén sucediendo, no sé yo mi consulta va hacia usted porque es el responsable acá como alcalde.

El señor Alcalde Municipal, explica yo claramente le puedo decir, señora Regidora que yo no he autorizado, y lo digo abiertamente a la Comunidad, no he autorizado ninguna de esas construcciones, que están en ese, en ese momento a que se tramiten de la forma en la que dice el informe, por lo menos quiero hacer esa salvedad porque no he autorizado ninguna de esas construcciones para que ingresen bajo ese esquema, que es el que plantea el informe.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, añade la otra pregunta, señor alcalde, ¿usted tiene conocimiento alguno de estas construcciones que se tramitó de forma como lo está indicando el señor este Gustavo? Yo considero que, que sería bueno que nos explique si usted tenía conocimiento que esto se estaba tramitando así, en la llegada suya aquí a la municipalidad y pues yo siento que, que realmente no es cerrar el paso a la construcción, aquí es hacer las cosas bien y yo siento que aquí hay un proceso bastante, este claro que lo está indicando el CFIA, no lo está indicando nadie más.

El señor Alcalde Municipal, indica vuelvo y repito, señora Regidora, yo no he autorizado ese tipo de construcciones, es más, muchas de estas se gestaron bajo este la administración anterior y lo que sí tengo que decir es que yo en algún momento, principalmente por el tema de la construcción que está frente al antiguo Pa, a donde se construye el nuevo colegio, yo pregunté que si toda esa construcción estaba derecho y don Gustavo me indicó a mí que estaba a derecho. Hoy en su informe lo que dice es que ellos tramitaron primero un permiso de obra menor para la acera, sin embargo, no así para la construcción, entonces yo quiero ganar eso claro o sea, yo eh vamos a ver, soy consciente de que soy eh el jerarca de la institución, pero yo no eh puedo decir que he avalado una construcción bajo este esquema.

El Ing. Gustavo Sánchez, manifiesta doña Xinia, deseo contestar, verdad, vamos a ver si me ordeno, primero lea bien el informe, el informe ya está en el, está en un, en una parte del CFIA en donde un profesional puede salir expulsado, verdad? O sea, ya está en otras instancias, el señor Alcalde pidió una visita en la que solo asistió él y un funcionario del CFIA, ellos vienen, hacen la investigación, genera un informe, ese mismo informe que, que ustedes me están pidiendo, que lo comenté. Entonces yo les estoy narrando, describiendo eso, el alcalde en algo tiene razón, esas construcciones están antes de la administración de él, pero aquí solo hay dos caminos, o un profesional expulsado del colegio o un trámite facturado y ya está en esto, dos reuniones presenciales con el señor Alcalde, los propietarios y profesionales se han realizado, él no me deja mentir y ha habido un acuerdo de, de caballeros por normalizar la situación, entonces ¿Me van a ayudar? Generando una mesa de trabajo para un reglamento de aceras. ¿Me van a ayudar? ¿Me van a ayudar a quitarle al, a la ley de impuesto de bienes inmuebles para tener platita para aceras? ¿Me va a ayudar con eso? Podemos trabajar juntos.

El señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, describe este don Gustavo cuando usted dice morbo y le voy a ser sincero, y el señor Alcalde cuenta con todo mi apoyo y este de algunos regidores en este tema creo que si hacemos las cosas transparentes, hacemos las cosas bien, en orden, en forma, con claridad este no hay por qué sentirse este perseguido, nosotros aquí no andamos persiguiendo a nadie, si usted hace las cosas con rectitud, con transparencia, como creo que las hace, entonces no tiene por qué sentirse agobiado y este más bien yo lo he insto a que este siga por ese camino, o sea, haciendo las cosas como usted cree que las ha hecho hasta el momento, pues yo espero que bien, verdad? Y este de la mejor manera para el cantón de Guatuso.

El Ing. Gustavo Sánchez, dice amigo.

El señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, indica eh don Gustavo, no, no, no, no soy su amigo, primero.

El Ing. Gustavo Sánchez, eso me quedó clarísimo en el momento en que usted dijo que yo me venía a robar aquí un salario, pero se me zafó, disculpe. La moral es una, la moral, es una y si a usted le ha tocado difícil porque conozco a las personas involucradas en todo esto, esto es un pueblo chiquito y usted tiene relación con una de las personas que más construyen en San Rafael, entonces yo sé que ha sido un tema difícil, la moral es una, si yo construyo un techo para un carro y le pongo cuatro patitas, eso necesita permiso, igual lo necesita un edificio de 3 pisos o sea, no hay una moral diferente para un edificio que evade como para un techito de un carro que evade, es el mismo.

El daño patrimonial es diferente, pero es el mismo principio moral. ¿Y si estamos aquí para tener una cara diferente? Para generar riqueza, para generar cultura, para fortalecer lo que ya se ha avanzado, porque yo tengo que recibir insultos de parte, yo no he recibido amenazas en el teléfono, yo las he recibido aquí y suyas, y suyas y suyas, o sea no, no son anónimas, y ojalá el señor alcalde logre determinar quién lo amenazó, ojalá lo logre. Pero yo, no fueron anónimas a mí, yo no las recibí ahí, eh solapa, un mensaje de texto. ¿Entonces estamos remando, estamos en el mismo barco? Y me tengo que retirar porque ya no, tenía otro compromiso que tuve que evadir. Entonces, podemos hacer más mesas de trabajo de manera privada, y cuando me vuelvan a llamar aquí con mucho gusto.

El señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, agrega este nada más una intervención cuando usted se refiere a que soy uno de los familiares o uno de los, de los que, de, de las personas que mayor construye aquí, este, le digo que yo no tengo ninguna relación con esa persona que es amiga suya porque lo que nos une, nada más, es que él es concullo, yo no percibo ni un solo 5 de la ganancia de él construyéndole grandes edificios empresarios, entonces para que quede claro, verdad? Porque si no se da a conocer que, se interpreta sus palabras de como yo me veo beneficiado. Muchas gracias.

El Ing. Gustavo Sánchez, dice con permiso señores.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, agrega disculpe don Gustavo, yo sí quiero decirle algo, permítame un segundo antes de que se retire, usted está hablando de que yo lo he amenazado, yo quiero que eso quede claro para el público, no sé si hacer consultas sobre los problemas que está indicando el CFIA que hay en el cantón sobre los temas de construcción, no sé si yo querer conocer cómo es el mecanismo para sacar un permiso y poder este llevar una construcción de este tamaño sea una amenaza para usted yo no, no sabía eso, le, le cuento, yo me sorpendo porque el querer saber qué dice este informe, leerlo y decir que todos los edificios que aquí están mencionados no tienen permiso de construcción, siendo usted el encargado de las obras acá en la municipalidad, que yo quiera preguntarle algo a usted, usted lo tome como una amenaza, que quede claro, para todo el cantón de Guatuso, son consultas que hago en base a esta documentación, de CFIA, no son amenazas para el señor Gustavo. Muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa muchas gracias a don Gustavo y a los compañeros por este acompañarnos y brindar su informe. Vamos a continuar con el orden del día y tenemos la lectura y aprobación de la Sesión Ordinaria N°22 del 2025.

ARTÍCULO VI. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°22-2025.

ACUERDO 5.

- a) En el artículo VIII, Acuerdo 7, inciso k), de decir correctamente: El Concejo acuerda con base a nota enviada por el director de la Escuela La Flor, con cuatro votos positivos de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, la regidora propietaria Ana Fabiola Araya Mejías no vota en ese acto por tener parentesco familiar, aprobar el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
Nelsin Cristina Zamora Alemán	2 0592 0106
María Grace Villegas González	2 0496 0958
Marvin Villegas González	2 0459 0289
María Yesenia Villalobos Leitón	2 0576 0718
Yorleny Carmona Solano	2 0540 0407

Comunicarle al director que para la debida juramentación de miembros de la junta de educación presentarse el próximo martes 10 de junio del 2025, a las 5:00 p.m.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VII. Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N°09-2025.

ACUERDO 6.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VIII. Informe de labores del señor alcalde Municipal.

ACUERDO 7.

1.Se ha concluido el enrocado del puente sobre el río El Sol, en el sector de Viento Fresco, código de camino 2-15-035.

2.Se ha conformado la mesa de articulación en el marco del Programa Sembremos Seguridad, en el cual trabajará de forma conjunta la Municipalidad de Guatuso y la Fuerza Pública, en las acciones estratégicas que se enmarcan en el plan de acción. Hemos iniciado con el plan de comunicación enfocado en la prevención de la violencia y del consumo de drogas.

3.Se llevará a cabo el Festival del Cacao los días 05,06 y 07 de julio, en las instalaciones del Parque Amarillo en Katira, una iniciativa de la Cámara de Turismo, emprendedores locales y la Municipalidad de Guatuso.

4.El día de hoy se sostuvo una reunión con la jefatura regional de Conapdis, con la intención de firmar un convenio para que dentro de las líneas estratégicas de trabajo conjunto, se puedan atender personas dentro de sus programas al menos una vez al mes de forma presencial en la Municipalidad de Guatuso.

ARTÍCULO IX. Lectura de Correspondencia.
ACUERDO 8.

- a) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Edel Reales Noboa, Gerente Departamento de Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, donde comunica que de conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el dictamen sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 22.926 LEY PARA LA CREACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR (CAFF).
- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Dinorah Barquero Barquero, Diputada de la Asamblea Legislativa, se dirige al señor alcalde municipal y Concejo Municipal, donde me permito informarles que desde mi despacho se ha formulado una consulta oficial a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) sobre el estado actual de las obras contempladas en el programa PROERI para el cantón de Guatuso. Esta gestión responde a la urgente necesidad de dichas intervenciones, las cuales derivan de emergencias previamente declaradas y representan un riesgo inminente para la población del cantón. En respuesta a dichas consultas, la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) nos indicó mediante el oficio CNE-DE-OF-266-2025 la situación actual de los proyectos que corresponden al cantón de Guatuso. Agradezco que este oficio sea leído y conste en actas en la próxima sesión del Concejo Municipal de Guatuso. Muchas gracias por su colaboración y apoyo a la presente solicitud, con apego a los límites establecidos en la Ley N.º 8422, Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito, en el entendido que no implica ningún privilegio en demérito de las aspiraciones de otras personas.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se da acuse de recibido, y se traslada dicha nota a la Administración municipal.

- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Centro de Desarrollo Profesional -CENDEPRO, donde informa sobre asunto: **Apoyo técnico a la gestión municipal.**
Objetivo general: Contribuir con la gestión estratégica y operativa de los gobiernos locales mediante procesos de capacitación continua.

Programa

El CFIA brinda una serie de temas que corresponde al quehacer de los funcionarios municipales.

Condiciones Generales:

Las municipalidades pueden informar al Centro de desarrollo profesional (Cendepro) del CFIA sobre las necesidades de aprendizaje y actualización en temas de las ingenierías, arquitectura y aspectos legales de la construcción, con el fin de cooperarles con actividades educativas.

1.CENDEPRO enviará a las municipalidades las invitaciones a las actividades formativas, según la programación anual.

2.Los funcionarios municipales interesados deberán completar un formulario de inscripción. Se debe completar un formulario por cada participante.

3.La municipalidad deberá coordinar con el departamento de CENDEPRO el pago correspondiente a las inscripciones de los funcionarios matriculados.

4.Si el pago se realiza a través de un concurso SICOP, se debe informar al correo cendepro@cfia.cr el número de procedimiento (ejemplo: SICOP 2023PX-000019-0017700001) con el fin de dar seguimiento y no perder el concurso.

5.Una vez efectuado el pago debe de enviar el comprobante al correo cendepro@cfia.cr. No se emitirán certificados a los participantes si no se ha recibido el pago correspondiente.

6.Los costos de estos programas no incluyen IVA, ya que las municipalidades están exentas de este impuesto.

7.Los participantes serán convocados por CENDEPRO a través del correo electrónico proporcionado en el formulario de inscripción, en el cual se incluirá el enlace de acceso a sesión.

8.Se otorgará un certificado digital de asistencia o participación (según aplique) a través del Campus Educativo Virtual.

9.CENDEPRO se reserva el derecho de cancelar o reprogramar la actividad en caso de no alcanzar el cupo mínimo de inscripciones.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se remite dicha nota a la Administración municipal.

- d) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, la Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez en el acto de votación no se encuentra en el recinto, se da acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, donde transcribe de Sesión Ordinaria 0092-2025 celebrada el día 02 de junio de 2025, ACUERDO 0936-2025.

Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda:

1. Dar por recibida nota de fecha 21 de mayo de 2025, suscrito por la Licda. Adriana María Herrera Quirós, secretaria Municipal de Santa Ana.

2. Reconocer la importancia de contar con regulaciones normativas rigurosas y actualizadas para garantizar la calidad y seguridad del agua potable, protegiendo así la salud pública.

Estas normativas deben basarse en evidencia científica, aplicar el principio precautorio y asegurar un monitoreo constante que permita la detección y mitigación de riesgos para la población.

3. Instar al Ministerio de Salud a reconsiderar la propuesta de reforma al Decreto Ejecutivo N.º 38924-S y a archivarla, en aplicación del principio precautorio y en procura del interés general de la población.

4. Expresar solidaridad con las comunidades que actualmente enfrentan exposición a plaguicidas u otros contaminantes en su agua de consumo, reconociendo los riesgos que esto representa para su salud y bienestar, y la necesidad urgente de tomar medidas efectivas para garantizar su derecho a un acceso seguro y libre de contaminantes.

5. Notificar el presente acuerdo a la Licda. Adriana María Herrera Quirós, secretaria Municipal de Santa Ana, a la ministra de Salud, Dra. Mary Denisse Munive Angermüller., al señor José David Rodríguez Morera, viceministro de Vivienda y al Concejo Municipal de San José y a las municipalidades del país.

Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortiz Pérez, Angélica Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara. Acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.

- e) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se da acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Nicoya, donde transcribe de Sesión Ordinaria N° 057-2025, celebrada el 03 de junio de 2025, Acuerdo Municipal N°005-057-2025 que dice:

El Concejo Municipal de Nicoya de forma unánime aprueba dar voto de apoyo al Honorable Concejo Municipal de Bagaces, ante el acuerdo municipal tomado bajo el consecutivo N°26-81-2024-2025. bajo los parámetros indicados en el acuerdo que indica en su asunto: Notificación de acuerdo N°26-

81-2024-2028. Pronunciamiento del Concejo Municipal ante la advertencia de cierre técnico del SINAC por déficit presupuestario. Se exime del trámite de comisión. Definitivamente Aprobado con firmeza.

- f) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se da acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de La Unión, donde transcribe de Sesión Ordinaria N°086, del 5 de junio de 2025, artículo VI, ACUERDO N°2348 y 2349, se acuerda con dispensa del trámite de comisión la moción N°68-25. acuerdo adoptado por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, que dice:

PRIMERO: Declarar de Interés Cantonal la lucha contra la Violencia de Género en el Cantón de La Unión, reconociendo la urgencia y la gravedad de esta problemática como un asunto prioritario para el bienestar y desarrollo de sus habitantes.

SEGUNDO: Instar a la Administración Municipal a que, a partir de esta declaratoria, en el siguiente presupuesto se priorice y se fortalezca la asignación de recursos humanos y económicos para la implementación de políticas, programas y proyectos

dirigidos a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género en todas sus manifestaciones.

TERCERO: Solicitar a la Administración que por medio de la unidad de Planificación Institucional de la Municipalidad se haga el envío de la Política Cantonal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2024-2029 a todas las instituciones involucradas en el Plan de Acción de dicha Política para que se valore la incorporación en sus planes anuales operativos las acciones respectivas para su cumplimiento, considerando que la prevención de la violencia de género es una responsabilidad no sólo del gobierno local sino también de las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y la ciudadanía en general.

CUARTO: Instar a las instituciones públicas y privadas presentes en el cantón/país (Poder Judicial, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Pública, Fuerza Pública, PANI, INAMU, organizaciones no gubernamentales, entre otras) la implementación del Plan de Acción de la Política Cantonal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2024-2029 como mecanismo para la sensibilización, capacitación, atención psicosocial y jurídica de las víctimas de violencia de género y su prevención."

QUINTO: Promover la participación ciudadana en la lucha contra la violencia de género, impulsando campañas de sensibilización y educación en los diferentes barrios y comunidades del cantón, así como fortaleciendo la creación de redes de apoyo y denuncia.

SEXTO: Dar seguimiento por parte de la unidad de Planificación Institucional de la Municipalidad de La Unión a la política Cantonal de igualdad entre Mujeres y Hombres 2024-2029 y a su plan de acción, para que se identifiquen cuáles fueron las acciones implementadas según las responsabilidades asignadas en dicha Política y su plan de acción tanto para la Municipalidad de La Unión como para las instituciones públicas.

SÉTIMO: Que sea enviado a todas las Municipalidades país y a su vez publicado en las redes sociales oficiales de la Municipalidad de la Unión para que sea de conocimiento de todos y permita unir esfuerzos y en conjunto trabajar por erradicar estos actos en el Cantón.

- g) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se da acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Desamparados, donde transcribe Acuerdo No. 7 de la sesión 34-2025, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el día martes 27 de mayo de 2025, que dice:

“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen 4-2025, código no. 1107 de la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor (COMUDAM), acuerda manifestar su apoyo al proyecto de Reforma a la Ley No. 7935, Ley integral para la persona adulta mayor de 1999, para la actualización del símbolo representativo de las personas adultas mayores y su declaración de interés público, tramitado mediante el expediente no. 24.749 e instar a las demás municipalidades a manifestar su apoyo.” Acuerdo definitivamente aprobado.

- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Giulio Sansonetti, 1-1178-0002, Los Brahmanes Del Sur, S.A. donde comunica que le escribo en su condición de Secretaria del Consejo Municipal de la Municipalidad de San Rafael, para pedirle, con humildad una cita ante su Honorable Consejo. Yo adquirí una propiedad hace 3 años, en Buenos Aires de San Rafael de Guatuso, y en ese terreno he invertido dinero en estudios técnicos que me han permitido tener un aval técnico por parte del Bahnvi en cuanto al terreno, apto para construir un proyecto de interés social para 42 familias en extrema pobreza. No he logrado obtener una cita con el Alcalde por lo que ahora acudo ante usted para ver si es posible una reunión con el Consejo, para conocerlos y participarles del proceso. Creo firmemente que solo beneficios puede traer a la comunidad y es un ofrecimiento de inversión que no ocurre todo el tiempo en zonas tan alejadas. Pero, para hacer de este sueño una realidad, necesito su ayuda. El terreno cuenta con capacidad hídrica y eléctrica, y se ubica en una zona que no es de riesgo, contiguo a la cancha de fútbol de Buenos Aires. Para su desarrollo, sería conveniente contar una calle pública que permita facilitar el desarrollo del mismo, y ese sería el propósito de la reunión, poder conversar de esa posibilidad y atender los compromisos y requisitos que la Municipalidad disponga dentro de la legalidad que caracteriza su gestión. El terreno es prácticamente un rectángulo perfecto con un frente a calle pública de 42 metros lineales, lo cual facilita enormemente la solución. De ser necesario o considera conveniente, le agradecería si en la reunión pudieran estar presentes los Departamentos que se requiera involucrar para tal fin, y de mi parte yo me haría acompañar de mi equipo técnico.

Le adjunto a la presente:

1. Uso de suelo conforme, emitido por su Municipalidad.
2. Carta de capacidad hídrica emitida por la ASADA de la localidad.
3. Plano de la propiedad, para que puede apreciar la perfecta posición del lote y la conveniencia de una calle pública en su frente de 42 metros, que permite un desarrollo cómodo y rápido. Ya los lotes contarían con servicios públicos.
4. Carta de disponibilidad eléctrica emitida por el ICE.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se solicita a la Administración municipal que lo remita el caso a la Ingeniera Topógrafa para que de respuesta al señor Giulio Sansonetti, para dicho trámite, se le explique de la manera correcta.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso les solicita muy respetuosamente la aprobación y conocimiento del Consejo Municipal los siguientes procesos:

- Extensión del convenio 219-04-2024 con vencimiento al 31 de agosto del 2025 y rendición de cuentas al 30 de setiembre del 2025, para una extensión de plazo finalizando el 31 de diciembre del 2025 y presentando Rendición de cuentas el 31 de enero del 2026. Dicho convenio es sobre el Proyecto Actívate que sustenta el aporte económico del ICODER por la suma de diez millones de

colones. Las razones de esta extensión se fundamentan en la falta de tiempo para el gasto del monto asignado para el proyecto y de no existir una extensión los fondos restantes deben ser devueltos, lo cual podría ocasionar una reducción del presupuesto asignado por ICODER para nuestro Comité en el año 2026 por falta de uso de los fondos.

- También, se solicita la autorización para que el Sr. Alcalde Carlos Sequeira Orozco firme la extensión del convenio de uso del aporte con el ICODER.
- Del mismo modo, se solicita el aval y la aprobación del Proyecto y Presupuesto denominado *Proyecto Actívale 2025* por un monto de *cinco millones de colones*. El cual es el mismo plan de trabajo del *Proyecto Actívale 2024*, mismo de conocimiento del Consejo, existiendo una variación en la extensión geográfica, incluyéndose la comunidad de Santa Fe y El Valle.
- El acuerdo también debe incluir la autorización al Sr. Alcalde Carlos Sequeira Orozco a firmar en representación de la Municipalidad el Convenio de Uso del Aporte 2025 con el ICODER.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, comunicarle a la junta directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, que se aprueba extensión del convenio *219-04-2024* con vencimiento al *31 de agosto* del *2025* y rendición de cuentas al *30 de setiembre* del *2025*, para una extensión de plazo finalizando el *31 de diciembre* del *2025* y presentando Rendición de cuentas el *31 de enero* del *2026*. Dicho convenio es sobre el Proyecto Actívale que sustenta el aporte económico del ICODER por la suma de diez millones de colones.

i-1. El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se aprueba autorizar al señor Carlos Alberto Sequeira Orozco, alcalde municipal, cédula de identidad número 3 0449 0756, para que firme el convenio de uso del aporte con el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación-ICODER.

i.2. El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se aprueba o brinda aval y la aprobación del Proyecto y Presupuesto denominado *Proyecto Actívale 2025* por un monto de *cinco millones de colones*. El cual es el mismo plan de trabajo del *Proyecto Actívale 2024*, mismo de conocimiento del Concejo, existiendo una variación en la extensión geográfica, incluyéndose la comunidad de Santa Fe y El Valle.

i.3. El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se aprueba autorizar al señor Carlos Alberto Sequeira Orozco, alcalde municipal, cédula de identidad número 3 0449 0756, para que firme el convenio de uso del aporte 2025 con el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación-ICODER.

- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, les solicita muy respetuosamente una audiencia al Concejo Municipal y el señor Alcalde para tratar temas acerca del proyecto Actívale. También se contará con la presencia de los representantes de algunas comunidades beneficiadas por el proyecto, así como los promotores e instructores contratados para ejecución del mismo y alguna institución que forme parte de este. Cabe recalcar que dicho proyecto busca crear espacios de deporte y recreación a diferentes comunidades del cantón de Guatuso. El propósito de esta audiencia es brindar información detallada sobre el proyecto, sus objetivos, beneficios y el proceso de convocatoria, así como dar conocimiento a los representantes de las comunidades beneficiadas y a los entes involucrados en la ejecución de este. Consideramos que la participación de las autoridades municipales y de los líderes comunitarios es fundamental para el éxito y la transparencia del proyecto.

Asimismo, les indico que contamos con disponibilidad para agendar la audiencia en cualquier fecha comprendida entre el 16 al 19 de junio del presente año, esperando que alguna de estas fechas sea conveniente para su agenda.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, comunicarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, que se le concede audiencia el próximo martes 17 de junio de 2025, a las 5:00 p.m., con un espacio de 20 minutos para su atención sobre el proyecto Actívale.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Licenciado Carlos Sequeira Orozco, Alcalde Municipal, se dirige al Concejo Municipal, donde solicita una corrección en la modificación presupuestaria N°3-2025, según lo establecido en el artículo III, Acuerdo 2, de la Sesión extraordinaria N°08-2025, celebrada el 29 de mayo de 2025.

Debido a un error involuntario, en el Programa II de Residuos Sólidos, se consignó incorrectamente el código presupuestario 1.01.05. el código correcto que debe figurar es el 0.01.05, correspondiente a suplencias. Por lo tanto, solicito respetuosamente se proceda con la corrección del código mencionado en el acta correspondiente, a efectos de mantener la precisión y legalidad del registro presupuestario.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, aprobar corrección en la modificación presupuestaria N°3-2025, según lo establecido en el artículo III, Acuerdo 2, de la Sesión Extraordinaria N°08-2025, celebrada el 29 de mayo de 2025, para que se lea correctamente: Programa II de Residuos Sólidos, código presupuestario 0.01.05, correspondiente a suplencias.

- l) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Guatuso, donde remite Dictamen de comisión sobre Revisión y valoración del concurso interno CI-009-2025 para el puesto de Profesional Municipal PM3, Auditor Interno interino, nombramiento por un periodo definido de 12 meses.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica para esta nota eh dejar en acta también que los regidores presentes estuvo la señora Xinia María Morales Núñez, quien no aparece en el principio de la nota, sin embargo ella estuvo y firma la nota, también recalcar que el compañero Ismael Torres Espinoza no firma el documento, si están de acuerdo en que demos por acuse de recibido y enviado a la administración este dictamen de comisión de asuntos jurídicos, hacemos la votación en este momento por favor, 3 y para remitirlo también a la Contraloría, entonces se tiene que hacer este, la salvedad que es para enviarlo a la administración y remitir el dictamen de comisión de asuntos jurídicos a la contraloría, hacemos la votación por favor, los 4 votos a favor, acuerdo definitivamente aprobado.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, y el voto negativo del regidor propietario, Ismael Torres Espinoza, se aprueba el Dictamen de comisión sobre Revisión y valoración del concurso interno CI-009-2025 para el puesto de Profesional Municipal PM3, Auditor Interno interino, nombramiento por un periodo definido de 12 meses; Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Guatuso, y se envía a la administración municipal y remitir el dictamen de comisión de asuntos jurídicos a la contraloría General de la República, y a continuación se detalla:

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
DICTAMEN

San Rafael de Guatuso, 16 de mayo de 2025

Regidores presentes:

- Ana Fabiola Araya Mejías
- Didier Mendoza Alvarado
- Luis Denis Castro Álvarez
- Ismael Torres Espinoza
- Griselda Gutiérrez Ruiz

Asunto: Revisión y valoración del concurso interno CI-009-2025 para el puesto de Profesional Municipal PM3, Auditor Interno interino, nombramiento por un periodo definido de 12 meses.

En atención a lo expuesto por el señor Óscar Cortés Jaén, encargado de Recursos Humanos de la Municipalidad de Guatuso, durante la sesión extraordinaria N.º 07-2025 celebrada el día 14 de mayo de 2025, y con base en el expediente administrativo del concurso en mención, la Comisión de Asuntos Jurídicos emite el presente dictamen con fundamento en las siguientes consideraciones:

I. Sobre el perfil del puesto y requisitos normativos

Conforme a los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República, y en concordancia con el Sistema Costarricense de Información Jurídica, el puesto de Auditor Interno Municipal exige un perfil profesional específico que garantice idoneidad técnica, independencia funcional y capacidad crítica. Entre los requisitos mínimos, destacan:

1. Formación académica: Título universitario a nivel de Licenciatura o superior en Contaduría Pública, o bien, en carreras afines exclusivamente reconocidas como similares, tales como:
 - Licenciatura en Administración con énfasis en Contaduría Pública
 - Licenciatura en Administración con énfasis en Auditoría
2. Incorporación profesional: Incorporación activa al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, conforme lo establece la normativa vigente.
3. Experiencia mínima requerida: Al menos tres años de experiencia en auditoría interna o externa en el sector público, lo cual responde al principio de competencia profesional que exige el ejercicio del cargo.

II. Análisis de la única oferta presentada

La única oferente que participó en el presente concurso fue la Licenciada Abigail Latino Sevilla, quien aportó para su valoración los siguientes documentos y antecedentes:

- Títulos académicos:
 - Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos
 - Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas

Dichos títulos, si bien son válidos en el ámbito general de la administración, no se ajustan a las carreras requeridas para el ejercicio de la auditoría interna, ni se consideran equivalentes en los términos definidos por la normativa vigente. La formación en banca y finanzas o en recursos humanos no puede ser equiparada ni sustituye las competencias técnicas específicas en auditoría o contaduría pública.

- Incorporación profesional:
 - Se verificó que, al momento de cierre del concurso, la oferente figuraba como colegiada inactiva en el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica. Además, no está incorporada al Colegio de Contadores Públicos, requisito indispensable para ejercer funciones de auditoría conforme a ley.
- Experiencia laboral:
 - Aunque la oferente indica haber trabajado durante 10 años como contadora en la Municipalidad de Guatuso y desempeñado funciones en auditoría en empresas privadas, su experiencia en auditoría interna o externa en el sector público, no cumple con los tres años mínimos exigidos. Es importante recalcar que el haber trabajado como contadora no es equivalente a ejercer funciones de auditoría, las cuales implican independencia funcional y un enfoque metodológico distinto.
 - Las certificaciones aportadas como respaldo de su experiencia presentan serias debilidades: una de las cartas fue emitida por su hermano, el Licenciado José Carmen Latino Sevilla, lo que compromete la objetividad y confiabilidad de dicha referencia. Además, varias certificaciones carecen de detalles verificables sobre funciones desempeñadas, período exacto de labores y firma responsable.

III. Conclusión y recomendación

Luego de revisar detalladamente el perfil requerido para el puesto y contrastarlo con la documentación presentada por la oferente, esta Comisión concluye que no se cumplen los requisitos mínimos exigidos en cuanto a:

- Formación académica específica
- Incorporación profesional activa y adecuada
- Acreditación de la experiencia mínima exigida

Además, el principio de mérito, idoneidad y legalidad que debe regir los procesos de selección de personal en el sector público se vería vulnerado si se avanzara con un nombramiento que carece del cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas requeridas.

POR TANTO:

Esta Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda declarar fallido el concurso interno municipal número CI-009-2025, en virtud de que la única oferente no cumple con los requisitos académicos, técnicos ni profesionales mínimos establecidos para el puesto de Auditor Interno interino de la Municipalidad de Guatuso, conforme lo exigen la Contraloría General de la República y la normativa aplicable.

Se recomienda a la administración realizar una revisión del perfil del puesto, abrir un nuevo concurso externo, y garantizar que los criterios de evaluación aseguren el cumplimiento riguroso de los requisitos legales y técnicos para el adecuado ejercicio de la función de auditoría.

Firmado:

Ana Fabiola Araya Mejías
Regidora – Comisión de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Guatuso

Griselda Gutiérrez Ruiz
Síndica San Rafael de Guatuso

Didier Mendoza Alvarado
Regidor – Comisión de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Guatuso

Luis Denis Castro Álvarez
Regidor Suplente

Ismael Torres Espinoza
Regidor – Comisión de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Guatuso

Xinia María Morales Núñez
Regidora propietaria

ARTÍCULO X. Mociones.

ACUERDO 9.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, agrega vamos a continuar con las mociones, compañeros si tienes alguna moción para el día de hoy, compañero de Didier.

- a) El señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, manifiesta eh muy buenas noches, compañeros, nuevamente, eh moción este presentada por este regidor y dice así textualmente. En uso de las facultades que le confiere el código municipal y atención a los principios de legalidad, transparencia y cumplimiento del debido proceso en la gestión pública municipal el suscrito regidor Didier Mendoza Alvarado, somete conocimiento al Concejo lo siguiente:

Moción

Considerando:

1. Que la señora Vicealcaldesa Yendry Flores Solís desempeña funciones delegadas por el señor Alcalde, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Código municipal.
2. Que dichas funciones, al ser delegadas, debe contar con los respectivos informes de ejecución y seguimiento, los cuales deben ser presentados a la alcaldía municipal como autoridad delegante.
3. Que es fundamental para la buena administración y coordinación institucional que exista una claridad en la rendición de cuentas y en el flujo de la información entre la vicealcaldesa y la alcaldía.
4. Que, conforme al principio de la jerarquía y la unidad y la unidad de mandos, los informes de actividades y resultados derivados de las funciones delegadas debe ser entregadas a la jerarquía correspondiente para su conocimiento, evaluación y eventual remisión al concejo municipal, en caso de ser necesario.

Por lo tanto, se propone:

Instar a la señora Vicealcaldesa Yendry Flores Solís a que los informes relacionados con las funciones que le han sido expresamente delegadas por el señor Alcalde se han presentado formalmente ante la alcaldía municipal, conforme lo establece el marco legal vigente y las prácticas de ejecución institucional, garantizando así el respeto a la estructura organizativa y a los canales oficiales de comunicación. Eso sería mi moción.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa compañeros si están de acuerdo en esta moción, hacemos una votación por favor, 3 votos a favor.

El Concejo acuerda con tres votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, y dos votos negativos de los regidores propietarios, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, se aprueba moción presentada por el señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, que dice:

Considerando:

1. Que la señora Vicealcaldesa Yendry Flores Solís desempeña funciones delegadas por el señor Alcalde, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Código municipal.
2. Que dichas funciones, al ser delegadas, debe contar con los respectivos informes de ejecución y seguimiento, los cuales deben ser presentados a la alcaldía municipal como autoridad delegante.
3. Que es fundamental para la buena administración y coordinación institucional que exista una claridad en la rendición de cuentas y en el flujo de la información entre la vicealcaldesa y la alcaldía.
4. Que, conforme al principio de la jerarquía y la unidad y la unidad de mandos, los informes de actividades y resultados derivados de las funciones delegadas debe ser entregadas a la jerarquía correspondiente para su conocimiento, evaluación y eventual remisión al concejo municipal, en caso de ser necesario.

Por lo tanto, se propone:

Instar a la señora Vicealcaldesa Yendry Flores Solís a que los informes relacionados con las funciones que le han sido expresamente delegadas por el señor Alcalde se han presentado formalmente ante la alcaldía municipal, conforme lo establece el marco legal vigente y las prácticas de ejecución institucional, garantizando así el respeto a la estructura organizativa y a los canales oficiales de comunicación.

- b) La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta alguien más con mociones si no, yo tengo una en realidad, este eran algunas de las preguntas que quería hacer el ingeniero Gustavo antes, pero no me dio chance porque decidió irse antes de terminar, prácticamente, entonces quiero solicitar el apoyo para esta moción, eh voy a leer textualmente lo que logré resumir, eh bueno, como

ya lo dije, dado que el informe presentado por el señor Gustavo Sánchez Benavides, encargado Departamento de Desarrollo Urbano, deja muchas dudas sobre la forma en que muchos desarrolladores están tramitando los permisos de construcción en la municipalidad de Guatuso, eh en dis concordantes, en disconcordancia total con lo que establece la ley de construcción, presento la moción para recomendarle a la administración realizar una investigación y determinar si hay incumplimiento de deberes o alguna otra falta que motive un proceso disciplinario para el funcionario a cargo del Departamento de Desarrollo Humano.

Realmente el informe lo que queríamos conocer de fondo y que eso fue lo que CFIA también solicitó, era conocer el estado actual de muchas de las construcciones del Cantón y bien es cierto, nos lo dijo a nosotros, sin embargo, a la comunidad estoy segura que no le quedó claro porque no se hizo referencia en ninguna de estas construcciones. Me gustaría saber si se hicieron las multas para dichas construcciones y si realmente esas multas se han pagado o se van a pagar. Porque actualmente, si bien los vecinos también lo saben, este hay muchas de esas construcciones que ya quitaron el sello y siguieron construyendo. Yo asumo que ya pagaron las multas, pero si me gustaría saber desde la parte administrativa que se realice esta investigación y poder nosotros este también conocer. Este proceso básicamente podrá permitirle a la administración una mejor toma de decisiones, por eso creo que es importante que lo tomen en consideración. ¿Y si están de acuerdo conmigo? Este para presentar esta moción, hacemos una votación por favor. Cuatro votos a favor, muchas gracias, acuerdo definitivamente aprobado.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Arnoldo Jiménez Mora, y el voto negativo del regidor propietario, Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, se aprueba la moción presentada por la señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, que dice:

Dado que el informe presentado por el señor Gustavo Sánchez Benavides, encargo del departamento de Desarrollo Urbano, deja muchas dudas sobre la forma en la que muchos desarrolladores están tramitando los permisos de construcción en la Municipalidad de Guatuso, en discordancia total con lo que establece la ley de Construcciones, presento esta moción para recomendarle a la administración, realizar una investigación y determinar si hay incumplimiento de deberes o alguna otra falta que motive un proceso disciplinario para el funcionario a cargo del departamento de Desarrollo Urbano.

No omito indicar que además este procedimiento le permitiría a la administración dilucidar muchas de las carencias que en materia de reglamentos tienen a la Municipalidad de Guatuso sumida en un menoscabo de la transparencia y sobre del principio de igualdad ante la ley, ya que no queda claro si aplican los mismos procedimientos para todos los desarrolladores reales y/o potenciales.

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios.

ACUERDO 10.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice vamos a continuar con asuntos varios, si hay asuntos varios para el día de hoy, compañero Carlos tiene la palabra.

- a) El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, manifiesta buenas noches nuevamente esto es más que todo para una, la consulta, este la sesión creo que antepasada había solicitado sobre la inspección de la ciclovía de aquí de San Rafael, que está prácticamente cubierto de tierra y el otro día que veníamos de capacitación del jueves, prácticamente las personas tienen que tirarse a la calle siendo muy peligroso. No sé si ya habrá habido una inspección o qué, qué resultado podemos dar para dar una solución a las personas.

El señor Alcalde Municipal, manifiesta buenas noches señor Regidor, este gracias por su intervención, eso se remitió directamente, se hizo solamente a través de un comentario, tal vez me aclara un poquito, porque si hasta ahorita estoy escuchando el tema.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, dice O K, este eso se trata justamente de la parada de buses prácticamente colindando, prácticamente es la acera y la ciclovía están cubiertamente de tierra.

El señor Alcalde Municipal, indica está sedimentado.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, informa porque ahí estaba entrando vagonetas y las vagonetas y toda la maquinaria prácticamente dejó sin ciclovía y sin aceras, lo que provoca que las personas tengan que tirarse al camino, a la carretera, siendo muy peligroso para los niños, personas que transitan, cruza la escuela haciendo las compras aquí en el cantón y viceversa, creo que tal vez ver que solución se les puede dar.

El señor Alcalde Municipal, dice sí pienso que es importante remitirlo a la unidad técnica para la debido, el debido seguimiento creo que sí, ya, ya ahora que usted lo explica, recuerdo el tema, entonces este remitirlo para seguimiento y que se le dé respuesta.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, agrega muchas gracias.

El señor Alcalde Municipal, añade con gusto.

- b) El Regidor propietario, Israel Torres Espinoza, menciona bueno compañeros es para eh por qué no di el voto a la cómo se llama, a la moción de, de Fabiola, eh yo creo que con respecto al señor ingeniero, creo que Carlos, el alcalde tiene toda la potestad para si tiene que amonestarlo, incluso si tiene que, espero porque desde la vez pasada que vino no sé cuánto tiempo hace este, diay está malo, los informes son malos, todo el asunto, entonces se viene dando, entonces yo pensé no siempre se quita o no es así este señor alcalde.

El señor Alcalde Municipal, dice muchas gracias, don, don Israel, bueno, efectivamente es resorte de la administración, pero yo creo que aquí la comunidad también quiere saber, eh, qué es lo que ha pasado verdad? Porque, por ejemplo, en el primer momento que yo vine acá, yo fui el que traje los informes del CFIA, yo perfectamente, puede agarrar esos informes y engavetarlos y tapanlo y decir no, aquí todo está muy bien este, ellos van a pagar, ellos van a, hasta el día de hoy este lo que yo creo y entendiendo la moción de la señora Regidora, es. ¿Cuál es el mensaje que le estamos dando nosotros a los desarrolladores en el cantón de Guatuso? O sea, si es normal que una persona venga y haga una construcción, a ver si alguien me denuncia y allá a los 3 o cuatro meses, eh diay como me apretaron voy y meto los requisitos al, al APC o sea, si ese es el procedimiento normal de una construcción, yo creo que eso es lo que está en, en, en análisis aquí, claramente la ley de construcciones establece otras cosas, verdad, establece un debido proceso y si hay un vacío legal, que es lo que también nosotros este vamos a analizar si hay un vacío legal desde el punto de vista de reglamento y multa hay que hacerlo, porque definitivamente lo que no se, no se vale es que, que no haya un terreno claro.

Voy a poner un ejemplo y, y me permito hacerlo porque me llamó poderosamente la atención que recientemente el hogar de ancianos para una construcción tuvo que pagar 3000000 y medio, una institución que a todas luces, cumple con una labor social y ellos lo hicieron bajo el debido proceso, elevaron una consulta a la alcaldía municipal para ver si el hogar de ancianos era sujeto a una, a un beneficio de exención por el tema de la construcción y nos dimos a la tarea de analizar la ley, de incluso consultar a municipalidades que tienen experiencia como la municipalidad de San Carlos y nos dijeron, no, el hogar de ancianos no es sujeto a ningún tipo de exoneración y tuvieron que pagar 3000000 y medio, una organización que para todos, verdad? Cumple una labor importante, este y que uno entiende perfectamente que ahí este no hay ningún lucro, o sea, si ustedes lo ven en el hogar de ancianos, no tienen ninguna actividad lucrativa, pero siendo esto una realidad hoy y que a mí como alcalde municipal veo esta situación, lo que no puedo es pasar por alto que construcciones privadas que tienen claros fines de lucro no paguen lo que corresponde, y es por eso que a mí me parece y con esto le respondo a don Israel que si estoy en el deber como jerarca de darle un debido proceso.

Esto no es ningún morbo, esto no es ninguna persecución ni esto en ningún juego político yo lo quiero dejar muy claro porque si fuera un juego político, efectivamente nosotros estuviéramos tratando de ver cómo quitamos algo que hacían otros para hacerlo por otro lado y no se trata de eso, se trata de que en realidad el terreno esté claro, el terreno esté parejo para quienes quieran desarrollar, yo sé que efectivamente hay procedimientos en todas las instituciones, así como el acueducto en su momento va a tener también, si hay un desarrollador que hacer cumplir la ley, lo que es, lo que está tipificado, así, de igual forma, nosotros como gobierno local.

Entonces, en ese sentido, don Israel, este no es nada más de actuar por actuar, es que también nosotros hemos garantizado un debido proceso, si es cierto, el señor ingeniero dijo algo, el arquitecto dijo algo que es verdad, yo a esos desarrolladores les dije, ustedes tienen que cumplir con la ley, pero es que eso no es de hace 15 días ni hace un mes, estamos hablando desde que llegué aquí prácticamente me vinieron a buscar y yo les dije, si ustedes no hacen el trámite como corresponde, esto va a traer consecuencias, no porque yo como alcalde quiera que haya consecuencias, sino porque el mismo colegio de ingenieros y arquitectos está detrás de este tema y si, es cierto, hago una visita que yo de una u otra forma, este di el respaldo a los profesionales del CFIA porque hubo una denuncia, una denuncia y yo tuve el deber de acompañar a los funcionarios, pero sí les digo algo este vamos a ver, en este tema, al final de, de cuenta, lo que yo quiero dejar claro a la comunidad es que o hacemos lo que nos, nos comprometimos a hacer aquí un día y venir a trabajar como se tiene que hacer o definitivamente apague y vámonos porque definitivamente este es el, el mensaje que le estamos dando a los desa, desarrolladores es vengan a Guatuso hagan lo que quieran, porque aquí si les va bien entra una denuncia y si no puede ser que se la jueguen, eso es lo que no queremos, porque yo sí, por lo menos creo, que ahorita hay gente que está preocupada por los ingresos municipales, incluso hay comentarios de que nosotros generamos metas de ingresos más altas de lo que en realidad deberíamos de haber propuesto, pero aquí está la plata, la plata está en, en los permisos que no se han pagado. Yo quisiera ver cuánto va a representar efectivamente el día que esas personas paguen. ¿Para que ustedes se den cuenta lo que va a representar eso dentro los presupuestos municipales? Entonces no es un tema digamos de persecución, lo quiero dejar clarísimo, aquí a mí me parece que cada uno de estos empresarios pudo o desarrolladores pudo haber hecho las cosas bien y escoger un camino que es el que yo hubiera deseado que no tomaran, porque hoy nos tiene aquí ocupados en temas que en realidad no debieran de desgastarnos a nosotros, yo deseara que esto lo hubieran hecho bien, pero lo hicieron mal y por eso tengo que decirlo una y otra vez, me corresponde como jerarca hacer el debido proceso.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias tiene la palabra la compañera Xinia Morales.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, manifiesta señor alcalde eh yo dimos, quise hacerle la pregunta al señor Ingeniero, pero en realidad pues ya, ya se vio verdad que cualquier consulta que se le haga, eh, él dice que son amenazas, entonces en este caso le voy a hacer la pregunta a usted, este informe que este señor nos trajo hoy, es el informe que el CFIA está pidiendo para, para aclarar esta documentación que ellos están solicitando porque en realidad a mí lo que veo aquí son como fotografías del mismo informe y no es mucho lo que indica, entonces eh, me parece así como pensé que era algo que era para nosotros nada más. ¿O es lo que se le va a dirigir al CFIA? Como respuesta, muchas gracias.

El señor Alcalde Municipal, explica doña Xinia, la instrucción fue clara cuando fue convocado, a Gustavo a venir acá, es para que él le explicará el informe que él iba a remitir al CFIA, y tengo entendido que esta información está un correo electrónico donde también se envía al CFIA, entonces yo también nada más dejo constancia, si eso no acorde a lo que le solicitaron, ya es una parte muy técnica, pero por lo menos esto fue lo que don Gustavo remitió al CFIA como informe yo esperaría también, y lo digo así abiertamente, ver las observaciones del CFIA, pero por lo menos en lo que a mí corresponde, a mí me queda claro de que hay un procedimiento contrario a la ley, porque se está entonces entrando a tramitar un permiso de construcción meses después de que una construcción inició y eso a todas luces, a mí me parece de que lo que nos deja claro es de que no es el debido proceso de que deja muy vulnerable el actuar de la administración y yo soy el representante de la administración.

Eh tenga también muy claro de que entonces eh vamos a ver, eh puede ser que en algún momento me denuncien y si no me denuncien, me la jugué y construir sin permisos de construcción y esto vamos a ver, yo, yo indico, a mí me parece que para ningún desarrollador estar al margen de la ley es un negocio, a mí me parece que no. ¿Por qué, Eh, ese morbo? Porque voy a utilizar esa palabra que ese morbo se genera a raíz de que la comunidad misma pide cuentas y le pide cuentas. ¿Hoy a quién? A los que estamos aquí en puestos de decisión porque si definitivamente fuera otra persona a la que le tiene que pedir cuentas el pueblo, créanme que nosotros no estuviéramos aquí, pero es a nosotros que nos van a pedir cuentas y de una u otra forma, al concejo municipal también porque esos temas definitivamente son administrativos, si son administrativos, pero vamos a ver, aquí claramente se indicó que esto se le iba a dar respuesta y yo estoy cumpliendo con el deber conferido de decir cuál es el debido seguimiento a este tema. Ya lo hemos dejado claro, yo no tengo nada personal contra nadie, pero si yo no quiero que tampoco pase el tiempo y las cosas sigan igual, porque definitivamente eso para ese para ese, para esa gracia, directamente nosotros no estuviéramos aquí tomando decisiones, es dejar hacer y dejar pasar y que venga todo, tapemos todo lo que estaba haciendo.

Yo les digo y les repito, yo sé que esta administración enfrenta muchos, muchos retos y los he enfrentado desde el día uno y yo no he escondido, aquí nosotros trajimos un informe de 100 días donde dejamos claro cómo encontramos a esta municipalidad y hemos venido dando cuentas también en las redes sociales de todo lo que se hace y presentamos un informe también de labores a la comunidad, donde fuimos bastante extensos, donde lo abrimos al público, donde le dijimos a la gente si tienen que hacer consultas, háganlo por correo electrónico para, para los que no pudieron estar, podemos tener muchos errores, pero lo que no se vale es que este tipo de cosas sigan pasando a vista y paciencia nuestra. Yo por lo menos se los digo, no me satisface para nada encontrar información como esta, porque claramente lo que dice es aquí no se hizo el procedimiento correcto, pero entonces diay vamos a ver si, si nos piden cuentas, entonces lo hacemos, pero lo hacemos a posteriori, no como debió haber sido, sería mi intervención, señora Presidenta respecto al tema.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica muchas gracias, voy a darle la palabra al compañero síndico.

El señor Donald Rodríguez Porras, Síndico propietario, dice y bueno, buenas tardes de nuevo otra vez, este, en cuanto a esto de lo de construcciones igual yo no, bueno, yo no, yo no culpo la administración, sinceramente por diay al final por lo que se diga o por lo que se quiera decir, de igual manera, también hasta cierto punto no siento que la responsabilidad sea 100% del, del señor a cargo de construcciones, este creo que hay muchas cosas este que, que ver, que analizar y ver de qué manera se ponen todas las partes de acuerdo y comienzan este a caminar diay este de la mano, porque si no nos ponemos de acuerdo, es peor todavía verdad, para yo creo que aquí no hay reglamento de construcciones en esta municipalidad este, de igual manera, al ser una municipalidad con un presupuesto muy bajo, no sé con cuántos inspectores se cuenta acá en el cantón, creo que no hay inspectores de construcciones, entonces este señores regidores, yo les digo verdad, no podemos culpar la administración por, diay por, por algo que diay que hasta cierto punto, tal vez este falta de como de dialogar o diay este que hay cosas que corregir, sí, claro que sí, hay cosas que corregir verdad.

Por ejemplo, diay habrá que hacer un reglamento de construcciones acorde a lo que, al cantón, este ya les dije al ser una municipalidad muy pobre, creo que no hay inspectores, entonces no es posible que vengamos a diay a culpar a, al ingeniero en construcciones diay por cierta cantidad o por alguna vez esté construcciones que no están, que no están este en uso, no están legales donde diay tal vez no le queda el debido tiempo de ir a hacer inspecciones o ir a ver quién comenzó antes una construcción o quién está a derecho. Y de igual manera, también al no haber este un reglamento de construcciones la gente viene y se la juega, comienza la construcción ahí después que dice la ley, nada más cuando ya este se paga la multa y pagan y pagan la multa, entonces creo que al final hay que hacer, es ponerse de acuerdo, ponerse de acuerdo y diay este tratar de que todas las partes involucradas, este tratar de solucionar el problema y no estar culpando tal vez ni a la administración ni a ingeniero, ni al Concejo, verdad en este caso, sino tratar de solucionar.

Y lo otro este, yo creo que hay palabras que a veces este son diferentes verdad, no es lo mismo este amenazar a faltar el respeto, eso sería.

El señor Alcalde Municipal, describe gracias señor Síndico, yo me voy a referir brevemente que sí y no porque cuando una construcción se está dando allá en una comunidad retirada, allá por El Valle, allá por Tujankir es una casita chiquitita, uno dice mira ahí la gente se la jugó, un inspector municipal no puede llegar a ver esas cosas, eso uno lo entiende, vamos a ver, siempre dentro de la normativa hay cosas de sentido común que siempre van a haber quienes infringen de una u otra forma. ¿Pero cuando hablamos de una construcción del tamaño de las que estamos hablando, por favor ahí uno dice apague y vámonos, verdad? Porque estamos hablando de que no son construccioncitas pequeñas, estamos hablando de MEGA construcciones y sí, la municipalidad tiene muchos retos a nivel presupuestario, habría que analizar el tema de los inspectores, habría que analizar mucho de, de cómo también mejoramos el tema del control interno a nivel municipal, que eso es parte de lo que los, los mismos, o podría hacer un trabajo del auditor, verdad o auditora, no sabemos, que nombre esta municipalidad porque yo sí les digo abiertamente, a, a diferencia de cómo se visualiza un auditor que puede llegar a ser contraproducente para la administración, yo considero que debería ser el mejor aliado para evitar meter, cometer errores o meter las patas, como se dice, no sé digamos directamente con el tema de la amenaza como tal, bueno, yo sí lo digo abiertamente es que el tema mío son mensajes, este vamos a ver mensajes anónimos yo voy a llevar el caso que corresponde, pero la faltas de respeto y demás vamos a ver, yo también he dicho y lo he sido muy, muy coherente con esto, cuando un informe no satisface, un informe profesional nos satisface, lo mínimo que se está solicitando a mí me parece que ahí empieza una falta de respeto porque nos quieren ver aquí, como que entonces las personas que que, venimos a un concejo municipal, un profesional de no sacamos nuestro tiempo para prepararnos, para leer lo que es un informe, verdad? Entonces, desde ese punto de vista, viera que yo sí defendiendo esa parte, a mí digamos, eh para mí una falta de respeto inicia por ahí cuando yo siendo un profesional me entregan una información que no satisface, que a todas luces la persona sabe que eso no está acorde a los, a lo que se le solicitó y eso es una grave falta de respeto, eh pero igual digamos, ya podemos entrar en tema de formas, en tema de que yo creo que es importante también que, que cada uno reflexione, yo creo que al final del día llegamos a la casa y ahí eh los que tenemos conciencia, nos va a decir la conciencia si estamos actuando bien o estamos actuando mal, pero por lo menos yo puedo decirles hasta el día de hoy que con este tema y con muchos temas que son bastante complicados, yo tengo mi sueño tranquilo.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, indica compañeros siguiendo con, con un tema que realmente me llama mucho la atención lo que menciona el señor Síndico eh, en realidad tiene razón, no hay reglamento, pero siempre se dice que cuando no hay un reglamento se trabaja con la ley primero. Segundo, es curioso y me llama mucho la atención que para otras personas, si se puede aplicar la, la ley sin reglamento. ¿Pero para este tipo de denuncias que están acá? Usted dice que esto debería de tener reglamento, que por eso no se da este hecho, digamos los permisos o no se han dado o no se pueden aplicar, pero realmente yo sí le digo creo que la ley aplica para todos y la ley también es, es clara, yo creo que como lo dijo el señor Alcalde, si una casa de bono tiene que pagar su permiso de construcción. ¿Por qué estas construcciones no lo pagan? O sea, esa es la inquietud, la inquietud y, y las dudas y en cuanto al respeto, yo creo que yo he sido siempre muy respetuosa para dirigirme a la persona, de hecho que por eso hoy le hice las preguntas al señor Alcalde, no al señor este ingeniero, porque en realidad este ya sabía que, que él anteriormente había dicho que, que se había sido amenazado por mi parte, yo siempre he sido muy respetuosa y les hablo claramente lo que yo pienso, y eso no creo que sea un irrespeto para ninguna persona, hay muchas dudas uno quiere aclarar dudas, si no se puede, entonces no podemos aclararle tampoco a la comunidad lo que también ellos tienen dudas y las dudas de ellos son las mismas dudas de nosotros, así es que yo le digo a usted, es bueno lo que usted dice, hay que seguir tratando de intentar de trabajar unidos y todo, pero también ser respetuoso de lo que la ley indica. Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, sugiere rápidamente el compañero, por favor.

El señor Donald Rodríguez Porras, Síndico propietario, comenta sí, este tal vez fue que no me supe explicar, igual para aclarar, no hablé de los, de las fotos, de las fotografías que nos dio este el ingeniero acá ni ese reporte, estaba hablando en general, de todo el cantón que los permisos de todo el cantón, no estaba diciendo precisamente de esos, estoy diciendo que en todo casi prácticamente pasa en todo el cantón, de igual manera, pues sí, estoy de acuerdo con lo que dice también el señor alcalde, verdad? Y este ahí hay unas construcciones

grandes que diay este no ni están a ojos de todo el mundo, verdad , pero diay son cosas que al final se la juegan todos, verdad, y el empresario, verdad se la juega y lo hace ahí y este y tampoco el, en este caso este en ingeniero llegue, no puede ir este hacer a sacarle, digamos que ese permiso a la fuerza a él, simplemente lo que hace es que paga la multa. Entonces por ahí hay, hay este digamos que falencias en, en, al no, a no, a no contar con un, un este con un reglamento municipal. Y después, tal vez igual no este en ningún momento tampoco quise este sobre lo que dije que no es lo mismo amenazas que el respeto verdad, porque yo aquí lo que escuché que el señor este, bueno, el señor que vino acá este ingeniero fue que dijo, me, me faltó el respeto ya, no dijo me amenazó fulano, me amenazó fulano, no, escuché falta de respeto, nunca dijo, me amenazaron, entonces por eso fue que traté de bueno, traté de decir eso bueno, que no es lo mismo decir este fulano me faltó el respeto a que fulano me amenazó, eso sería gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, agrega muchas gracias compañeros y recalcar eh un poco para cerrar el tema, que la ley está sobre cualquier reglamento, verdad sería importante que nos leamos el artículo 319 del Código Penal, que habla un poquito para que nos informemos más.

- c) La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, describe este como último asunto vario para esta noche, tengo una corrección de el Acta. 21 del 2025 que se dio el día martes de 27 de mayo, en esta, en el artículo 6, en el Acuerdo 5 habíamos dicho que se iba a revisar y así otorgar el permiso para las patentes de venta de licor y para este extensión de la hora, verdad? Sólo la patente de venta de licor. Eh para otorgar el permiso para la Asociación de Desarrollo Integral de Buenavista, quien tiene una actividad próximamente, en esa hacer la aclaración de que ya se revisó y está correctamente los documentos, entonces para que se pueda remitir el acuerdo, de que tienen todo a derecho para poder este hacer uso de su patente de venta de licor.

Si no hay más asuntos varios para el día de hoy vamos a dar por concluida la sesión, al ser las 8 y 11 de la noche, muchas gracias por acompañarnos, que tenga muy buenas noches.

Siendo las veinte horas con once minutos, la señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, da por concluida la sesión.

Ana Fabiola Araya Mejías
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal